



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 02 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 02 de febrero de 2022

EXCELSIOR <small>www.excelsior.com.mx</small>	<p>CORTE: PARTIDOS NO PROMOVERÁN LA REVOCACIÓN</p> <p>El Pleno de la Corte invalidó un artículo de la <i>Ley Federal de Revocación de Mandato</i> que le permitía a los partidos promover la participación ciudadana en dicho ejercicio. La mayoría de los Ministros consideró que el último párrafo del artículo 32 de dicha ley es inconstitucional, pues es una labor exclusiva del INE, pero ratificó que los partidos con registro nacional tengan representantes en las casillas el día de la consulta.</p>
REFORMA <small>GONERÓN DE MÉXICO</small>	<p>VA CRE CONTRA PARQUE EÓLICO</p> <p>El parque eólico más grande de América Latina está en la mira de las autoridades regulatorias del país. Un procedimiento para revocar el permiso de autoabastecimiento a la empresa Energía Eólica del Sur (EES), inaugurada en mayo de 2019 por la secretaria de Energía, Rocío Nahle, fue iniciado el pasado 17 de diciembre por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).</p>
EL UNIVERSAL	<p>SEP PLANEA QUITAR DE LIBROS PALABRAS "NEOLIBERALES"</p> <p>La SEP va por eliminar de los planes y programas educativos para el diseño de los libros de texto gratuitos de educación básica conceptos que considera neoliberales como "calidad educativa", "competencia", "sociedad del conocimiento", "eficiencia" y "productividad".</p>
MILENIO <small>Diario</small>	<p>OAXAQUEÑO ACUERDA CON EU RECONOCER QUE SI SPIABA PARA PUTIN</p> <p>El científico oaxaqueño Héctor Alejandro Cabrera, acusado de operar como espía del Gobierno ruso, llegó a un acuerdo con las autoridades de Estados Unidos y después de dos años en la cárcel se declarará culpable ante una Corte de Miami, Florida, pese a que sus colegas de El Espinal insisten en que se trata de una "conspiración médica".</p>
ElFinanciero	<p>SE ACENTÚA EL PESIMISMO AL INICIO DEL AÑO</p> <p>Las previsiones de los analistas encuestados al inicio del año por el Banco de México apuntan a un escenario más pesimista sobre la economía del país. La debilidad de los últimos meses de 2021 y el impacto de la variante Ómicron, que ya se refleja en algunos indicadores de enero, hicieron que los pronósticos de crecimiento para 2022 experimentaran un fuerte ajuste.</p>
LaJornada	<p>IGNORANCIA ENCIENDE RECHAZO A MIGRANTES EN EU: KEN SALAZAR</p> <p>El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reza todos los días a la Virgen de Guadalupe -en busca de un empujón divino- para que la reforma migratoria del Presidente Joe Biden -que busca la regularización de 11 millones de indocumentados- sea aprobada por el Congreso estadounidense.</p>
EL ECONOMISTA	<p>REMESAS ALCANZAN NIVEL HISTÓRICO CON 51,594 MILLONES DE DÓLARES EN EL 2021</p> <p>Las remesas recibidas en México durante el 2021 sumaron 51,594 millones de dólares, una cifra sin precedentes para la captación de los llamados migradólares desde que Banco de México registra estos envíos. El flujo de transferencias superó en 27.1% los envíos que hicieron los trabajadores</p>

	<p>mexicanos desplazados en el 2020, cuando también se registró un récord de 40,605 millones de dólares.</p>
	<p><u>PANDEMIA DEJA 87 MIL TONELADAS DE DESECHOS</u></p> <p>La pandemia por Covid-19 ha causado la generación de miles de toneladas de desechos sanitarios sin que haya un manejo adecuado de éstas, alertó ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS). La agencia de las Naciones Unidas recordó, en un informe, que sólo los envíos hechos por la ONU para los países más necesitados representan, en los dos últimos años, unas 87 mil toneladas de equipos de protección, un volumen que casi en su totalidad se ha transformado en desperdicios.</p>
	<p><u>CADA DOS HORAS UN MENOR DESAPARECE</u></p> <p>Aquella mañana, mientras Sherlyn Chacón iba camino a la lechería de Liconsa, un sujeto aprovechó su breve salida y tocó la ventana del diminuto cuarto donde vivía con sus hijos. Su pequeño de nueve años, recostado en la cama con su hermana, Karen Araceli Chacón Guerra, de nueve meses, la abrió para ver quién era. Enseguida el hombre preguntó por la madre y al notar que no estaba sustrajo a la bebé. Era el 21 de julio de 2021 en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, Estado de México.</p>
	<p><u>STPRM: DE VUELTA AL MISMO LUGAR</u></p> <p>El primer proceso democrático en la historia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana concluyó con la elección de Ricardo Aldana como nuevo secretario general, lo que, en los hechos, significa el mantenimiento del <i>status quo</i> que en la organización al frente del control de la estructura que encumbró Carlos Romero Deschamps.</p>

MIÉRCOLES

2 DE FEBRERO
DE 2022AÑO CV TOMO I.
MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

SE VA CON
450 MDD
Y 7 ANILLOS

Tom Brady hizo oficial su retiro de la NFL, tras una genial carrera de 22 temporadas.

6
títulos en dos
décadas con
los Pats243
victorias en
temporada
regular624
pases para
touchdown318
partidos
en total

FUNCIÓN

Y 23 AÑOS DESPUÉS
TODAVÍA HAY AMORLa segunda parte de *Sexo, pudor y lágrimas*, exitosa cinta mexicana estrenada en 1999, continúa las historias de los protagonistas y explora las nuevas maneras de amar.

EXPRESIONES

EL MURALISMO,
EN CACHITOS

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el ministro Arturo Zaldívar presentaron el billete que celebra a los muralistas. / 22



Fotos: Reuters y Especial

PRIMERA



CNTE INSISTE EN TOMAR VÍA Y LESIONA A 11 POLICÍAS

Por segundo día consecutivo, agentes estatales y federales frustraron el intento de maestros de la Coordinadora de bloquear el ferrocarril en Caltzontzin, Michoacán. 12

EL LIMÓN, LO QUE MÁS AUMENTÓ

La canasta básica se encareció en enero

POR KARLA PONCE

El conjunto de los 33 productos mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas tuvo un alza de 0.7% en enero.

De acuerdo con el levantamiento mensual de precios que realiza **Excelsior**, en diciembre de 2021 se necesitaban mil 958 pesos con 50 centavos para adquirir la canasta alimentaria, cantidad que subió a mil 972 pesos un mes después.

El producto con la mayor alza fue el limón, cuyo kilo pasó de 51 pesos a 84 pesos en el lapso referido, un aumento de 64.7%; le siguió la manzana, con un aumento de 15.1 por ciento.

Entre los productos que

LO QUE MÁS SUBIÓ:

	64.7%
LIMÓN	
15.1%	12.5%
Manzana	Tortilla de maíz

LO QUE MÁS BAJÓ:

	46.8%
CHILE	CUARESMENO

más bajaron destacan el chile cuaresmeno, con una disminución de 46.8%, y el jitomate, 37 por ciento.

Para Héctor Tejada, presidente de la Concanaco-Servytur, las alzas reflejan el nivel de la inflación.

DINERO

GLOBAL



Foto: Reuters

Reino Unido sube el tono contra Rusia

El primer ministro británico, Boris Johnson, condicionó la continuidad del diálogo a que Putin retire sus tropas cercanas a Ucrania. / 20

PRIMERA

México mandará robots a la Luna

Como parte de la misión Colmena, cinco aparatos desarrollados por la UNAM analizarán en junio el polvo lunar. / 15



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Maria Amparo Casar	6



7 503 069 929 028

CONGRESO DE LA UNIÓN

El ausentismo y la polarización marcan arranque de sesiones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y XIMENA MEJÍA

Aunque hubo muchas asistencias, la polarización no amainó en el inicio del periodo ordinario en el Congreso de la Unión.

Mientras en San Lázaro, donde ayer se reportaron 50 diputados con covid-19, sesionaron 286 de 500 legisladores, el ausentismo en el Senado alcanzó a 60 de los 128 integrantes de esa cámara. Además, en esta última, la detención en Veracruz de José Manuel

COMUNIDAD
PRD quiere regular apps y el PAN, quitarles impuestos

Mientras el sol azteca busca otorgar prestaciones a los repartidores, su aliado quiere eliminar el cobro de 2% a las ganancias de las apps. / 16

del Río Virgin volvió a ser tema de confrontación, al igual que entre los diputados lo fue la política económica y la inflación.

PRIMERA | PÁGINA 6

VALIDAN PREGUNTA SOBRE LA CONSULTA

Corte: partidos no promoverán la revocación

EL ÚNICO QUE PODRÁ DIFUNDIR el ejercicio será el INE, aunque los institutos políticos podrán tener representantes en las casillas, determinaron los ministros

POR ATALO MATA ATHÓN

El pleno de la Corte invalidó un artículo de la Ley Federal de Revocación de Mandato que le permitía a los partidos promover la participación ciudadana en dicho ejercicio.

La mayoría de los ministros consideró que el último párrafo del artículo 32 de dicha ley es inconstitucional, pues es una labor exclusiva del INE, pero ratificó que los partidos con registro nacional tengan representantes en las casillas el día de la consulta.

En la sesión, el pleno no alcanzó la mayoría calificada para cambiar la pregunta de la revocación, que se realizará el 10 de abril.

Por ello, la fracción donde se pregunta a la población si el Presidente debe seguir en el cargo quedará como la concibió el Congreso de la Unión.

El ministro Jorge Parado planteó a sus pares invalidar una parte de la

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

Hay diferencias; también trabajo, dice Segob

Lorenzo Córdova y Adán Augusto López instalaron la mesa de seguridad que tendrá como fin garantizar la paz en los comicios en seis estados y en la revocación. / 4

LA PREGUNTA

"¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?".

PRIMERA | PÁGINA 4

SE RESPETÓ EL VOTO DE LOS PETROLEROS: LÓPEZ OBRADOR

Para el presidente López Obrador, las elecciones para designar a la nueva dirigencia sindical de Pemex se realizaron de manera democrática por primera vez en su historia. 5



Foto: Especial

**Inversión:
\$13 mil
millones**



**EL MÁS GRANDE
DE AMÉRICA LATINA**

EL AÑO DE JAMES JOYCE

En el 130 aniversario de su nacimiento, expertos en la obra del escritor irlandés comparten las claves para internarse en su obra. **CULTURA** (PÁGINA 15)

SE VA LA LEYENDA



**5
VECES
MVP del
Super Bowl**

**84,520
yardas por pase**

**7,263
pases
completos**

**624
anotaciones
por pase**

Tom Brady, considerado el mejor QB de la historia, confirmó su retiro del emparrillado; deja un legado de 7 títulos de Super Bowl y una gran cantidad de marcas en la NFL.

MIÉRCOLES 2 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,257 \$ 25.00

Planta se ubica en Oaxaca

Va CRE contra parque eólico

Invierten empresas
\$13 mil 249 millones
y ahora enfrentan
proceso revocatorio

REFORMA / STAFF

El parque eólico más grande de América Latina está en la mira de las autoridades regulatorias del País.

Un procedimiento para revocar el permiso de autoabastecimiento a la empresa Energía Eólica del Sur (EES), inaugurada en mayo de 2019 por la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, fue iniciado el pasado 17 de diciembre por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La empresa dota de energía a filiales de Grupo Femsa como las tiendas Oxxo, a Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío de Femsa, y también a Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (hoy Heineken México).

Las empresas Oxxo Express y Refrescos Victoria del Centro, filiales de Femsa, ya promovieron amparos contra esta resolución, pero no han sido admitidos, debido a que un Juez Especializado en Competencia Económica en la Ciudad de México, y Jueces en Materia Administrativa con sede en Monterrey, consideran que no les compete tramitarlos.

Energía Eólica del Sur opera desde el 31 de diciembre de 2018 una planta de 396 mega watts en El Espinal y Juchitán, Oaxaca, donde invirtió 13 mil 249 millones de pesos.

De esa cantidad, Femsa apórtó mil 728 millones de pesos; el Fondo Nacional de Infraestructura puso mil 152 millones, y el resto salió de créditos de Banobras y del Gobierno de Dinamarca.

Considerado el parque eólico más grande de América Latina, con 132 aerogeneradores.



MAYO 2019

■ El Gobernador Murat y Rocío Nahle en la inauguración de Eólica del Sur.

radores de la empresa Vestas, fue instalado en tierras privadas y comunales en Juchitán y El Espinal.

A la operación de la planta le precedieron reclamos de pueblos zapotecos que alegaron "consultas anámidas" a comunidades indígenas.

Energía Eólica del Sur opera desde diciembre de 2018 con un permiso de autoabastecimiento, aunque la inauguración formal fue en mayo de 2019.

Desde marzo de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el director de la CFE, Manuel Bartlett, han atacado una y otra vez a Femsa y Oxxo, alegando supuestas irregularidades, subsidios y omisiones en sus pagos de energía.

La semana pasada, Oxxo respondió con un video en redes sociales, explicando que paga lo justo –incluida una parte a la CFE– y que usa energías limpias, mientras que el Presidente y directivos de CFE retaron a la empresa a un "debate técnico" en la conferencia mañanera.

En el amparo de Oxxo, el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, negó el 18 de enero conceder una suspensión provisional para detener el procedimiento de revocatoria.

A 47 DÍAS DE LA INAUGURACIÓN: AFINAN TORRE Y LAS PISTAS



reforma.com/aifa

Alfonso Hernández

Alistan terminal... pero se atrasan accesos

JORGE RICARDO NICOLÁS

TECÁMAC.- Hay terminal pero no tiene accesos. A 47 días del plazo para inaugurar el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, los accesos terrestres no están concluidos y se buscan albañiles para terminarlos.

La principal vía es de 5 kilómetros hacia el Circuito Exterior Mexiquense. Los carriles casi están concluidos, pero no los puentes de conexión.

Otra es de 3 kilómetros, también hacia el Circuito Exterior por Tonanitla, pero también luce atrasada.

El fin de semana, 40 camiones de volteo hacían fila para descargar tierra y grava sobre un puente pegado a la barda perimetral.

“Lo que quieren es que la rampa quede lista para la foto, eso es al menos lo que nos pidieron que salga”, externó un conductor que abogaba por abrirían un tramo para descargar materiales.

Del otro lado, no ha sido concluida la ampliación de la Autopista México-Pachuca, y los obreros se concentran en terminar la entrada a la Base

La semana pasada, Oxxo respondió con un video en redes sociales, explicando que paga lo justo –incluida una parte a la CFE– y que usa energías limpias, mientras que el Presidente y directivos de CFE retaron a la empresa a un "debate técnico" en la conferencia mañanera.

En el amparo de Oxxo, el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, negó el 18 de enero conceder una suspensión provisional para detener el procedimiento de revocatoria.

MENOS QUE SUS PARES

Organismos internacionales prevén que México crecerá 31% menos que sus socios en el 2022.

PIB	Inflación
4.1%	3.3%
4%	4.8%
2.8%	4.4%

NEGOCIOS

Rumbo al AIFA Caminos y accesos que actualmente se construyen



Gómez Flores

Aérea de Santa Lucía, en medio de un caótico tráfico de transporte público y privado.

Durante un recorrido por la obra, ingenieros militares se desmarcaron ayer de los retrasos en las conexiones terrestres más allá de la barda. “Lo único que le corresponde a la Sedena es la interconexión de 5 kilómetros

de Tultepec hacia el predio (de la Base Militar)”, dijo el ingeniero Raúl Miranda Ruvalcaba.

Miranda remitió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre los tiempos de entrega del resto de las conexiones.

Decenas de obreros, mientras tanto, trabajan en

los detalles adentro de la terminal, que ayer se reportó con un avance del 87.6 por ciento, aunque se prevé que después del 21 de marzo seguirán trabajando, según estimaciones de los trabajadores.

“Falta mucho, en dos meses no se acaba”, señaló sobre la obra uno de los obreros entrevistados.

Y dicen ‘no’ a Salmerón

ANTONIO BARANDA

La Canciller de Panamá, Erika Mouynes, rechazó por vías diplomáticas el nombramiento de Pedro Salmerón como embajador mexicano en ese país.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló ayer la confidencial respuesta panameña y arremetió, fuera de toda diplomacia, contra la Canciller:

“Resulta que lo proponímos para embajador en Panamá y, como si fuese la Santa Inquisición, la Ministra o Canciller de Panamá se inconformó que porque



■ Pedro Salmerón

estaban en desacuerdo en el ITAM”, se quejó.

Y de paso le recomendó

leer el libro de Graham Greene, “El General”, sobre Omar

Torrijos.

El Presidente mantuvo su defensa de Salmerón a pesar de los reclamos públicos de acoso sexual y dijo que le buscaba un cargo en la Presidencia.

En lugar del polémico historiador, propondrá a una polémica Señadora suplente: Jesusa Rodríguez.

Para López Obrador, detrás del rechazo a Salmerón hay un “componente conservador” y una campaña de linchamiento encabezado, según él, por la editorialista de Grupo REFORMA, Denisse Dresser.



■ ¿Darán ‘sí’ a Jesusa?

Actriz, directora teatral, feminista, defensora de la diversidad sexual, vegana y senadora por Morena. Jesusa Rodríguez fue propuesta como embajadora de México en Panamá. Carece de experiencia diplomática.

FRASES POLÉMICAS:

- “Todas las hembras de todas las especies merecen vivir, son iguales a los humanos... Las vacas, las pueras, las burras, todas las hembras somos iguales”.
- “Cada vez que comes tacos de camitas, estás festejando la caída de la gran Tenochtitlán”.

LLEGA LA TAMALIZA, PERO 27% MÁS CARA

ANNA LEGORRETA

La celebración del Día de la Candelaria se verá impactada no sólo por la variante Omicron sino también por el aumento del 27 por ciento en los insumos para preparar tamales. Según el Inegi, en la pri-

mera quincena de enero de 2022 el tomate verde registró un aumento anual de 60.9 por ciento;

la cebolla, de 63.1 por ciento; la manteca de cerdo, 42.1 por ciento, y el chile serrano, 38.6 por ciento, por ejemplo.

En tanto, la masa y la ha-

rina de maíz se ha encarecido 15.3 por ciento.

“Estamos viviendo un momento inflacionario muy fuerte y la capacidad de compra se ha erosionado”, dijo Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes.



SEP planea quitar de libros palabras "neoliberales"

Acusa que el uso de "competencia", "productividad" y "sociedad del conocimiento" en los textos gratuitos se debe a la intervención de la OCDE y organizaciones civiles

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

La SEP va por eliminar de los planes y programas educativos para el diseño de los libros de texto gratuitos de educación básica conceptos que considera neoliberales como "calidad educativa", "competencia", "sociedad del conocimiento", "eficiencia" y "productividad".

Al participar en la primera de las Asambleas de Análisis del Plan y los Programas de Estudio

para el diseño de los libros de texto gratuitos, Marx Arriaga, director general de Materiales Educativos de la SEP, señaló que hoy la educación debe concebirse de otra manera para terminar con "el sueño neoliberal".

"En su momento, el mismo consejero asesor de la OCDE afirmó: 'La reforma educativa es demasiado importante para el futuro de México como para dejarles a los educadores esta tarea'. ¿Pero qué creen? No somos infantes. Así que no aceptare-

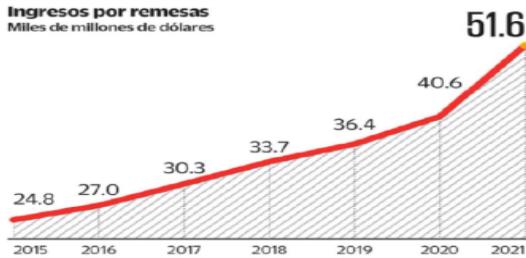
mos que nos impongan una política educativa", dijo.

En estas asambleas, la SEP difundió entre sectores del magisterio y autoridades educativas el documento *Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*, en el que arremete contra las evaluaciones diagnósticas y el "mestizaje" educativo realizado, dice, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y organizaciones civiles.

| NACIÓN | A6

REMESAS ANOTAN EN 2021 UN SEXTO MÁXIMO HISTÓRICO

México recibió remesas por 51 mil 594 millones de dólares en 2021, un máximo histórico por sexto año consecutivo. Los envíos fueron impulsados por los estímulos económicos y la recuperación del empleo en Estados Unidos. Analistas proyectan un nuevo récord de recursos en 2022. | CARTERA | A21



Un efectivo ucraniano hace a un lado la nieve de una figura baleada del presidente ruso, Vladímir Putin, en la región fronteriza de Luhansk, en medio de las tensiones con el Kremlin.

Ahora viene guerra del gas entre Rusia y UE

INDER BUGARIN
Corresponsal
etlmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— El presidente de Rusia, Vladímir Putin, sabe que en el estira y afloja con la Unión Europea por Ucrania tiene un as bajo la manga: la llave del gas.

La UE sigue en la indefensión por la enorme dependencia del gas ruso, alrededor de 46.8% de las importaciones totales, según la Agencia Europea de Estadísticas. Y Rusia no dudará en usar su arma, si Europa le impone sanciones, como amenaza.

| MUNDO | A19

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón
A7 Carlos Loret de Mola
A7 Ana Paula Ordóñez
A9 Alejandro Hope
A16 Ignacio Morales Lechuga
A16 José Carrasco Carlón
A17 Arturo Sarukhán
A17 Ricardo Rocha
A17 Santiago Creel
A17 Jorge Romero Herrera



SALVADOR GARCÍA SOTO

"El fiscal Gertz ha emprendido prácticamente una cacería judicial en contra de Julio Scherer Ibarra"

| A9 |

Año 105,
Número
38.059
CDMX
36 págs.



38059

9 771870 156043

\$21.09
DÓLAR AL MENÚDEO

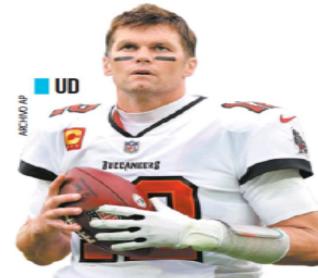
MUJERES A SEGUIR EN 2022

SU MISIÓN: ENCONTRAR A SUS HIJOS Y A LOS DE OTRAS MADRES



A pesar de los obstáculos de las autoridades y amenazas del narcotráfico, Ceci Patricia no cesa en la búsqueda de sus desaparecidos y ayuda a otras con espíritu solidario.

Como líder de las Madres Buscadoras de Sonora, la labor de Ceci Patricia Flores para hallar a desaparecidos traspasa las fronteras



SE VA EL MÁS GRANDE

A los 44 años de edad y con siete títulos del Super Bowl, Tom Brady oficializa su retiro de la NFL. | B4 |

UD



21:00 horas / Canales 5, 7 y TUDN

El Tricolor gana o se queda sin DT

| B1 |

REBECA JIMÉNEZ

metropoli@eluniversal.com.mx

El costo del pasaje del Tren Suburbano de la Ciudad de México al nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) deberá ser menor a 50 pesos para hacerlo accesible a usuarios, afirmó Manuel Gómez Parra, titular de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Explicó que, con la extensión que estará lista en 2023, los 42 kilómetros de Buenavista al AIFA se recorren en 39 minutos.

72,500 PASAJEROS AL DÍA
podrá trasladar el tren, de acuerdo con estimaciones.

| METRÓPOLI | A10

CULTURA



En duda, mito de Tenochtitlán

El historiador Patrick Johansson destaca en su nuevo libro el tunal y el lago, y no la serpiente, en la fundación de esta ciudad. | A26 |

UD



El Tricolor gana o se queda sin DT

| B1 |

EL DATO

Las opciones para llegar al AIFA, una vez inaugurado, serán por dos líneas del Metrobús.

| METRÓPOLI | A10

ALERTA MUNDIAL

829 MUERTOS
EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS



COVID-19
EN MÉXICO



Martin Wolf

"La Reserva reparte más ponche aunque la fiesta ya sea una orgía" - P. 20 Y 21



Patricia Armendáriz

"Energías limpias y despacho en el debate de la reforma" - P. 3



Carlos Puig

"Las armerías y el regreso de Trump a la arena pública" - P. 2



Congreso. Caso Del Río Virgen tensa arranque de sesiones

El caso de José Manuel del Río Virgen, colaborador de Ricardo Monreal encarcelado en Veracruz, fue el tema central en la apertura de sesiones del periodo ordinario en el Congreso.

Onésimo: millones, golf, priismo, poder...

Obispo, priista, rico, malhablado y golfista fueron algunas facetas de Onésimo Cepeda, siempre aliado del poder. **PERFIL** POR ALEJANDRO ALMAZÁN PAGS. 9 Y II

Expediente. Después de dos años en prisión, Alejandro Cabrera se asumirá culpable el 15 de febrero en Florida; sus colegas de El Espinal ven "una conspiración médica"

Oaxaqueño acuerda con EU reconocer que sí espiaba para Putin

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

El científico oaxaqueño Héctor Alejandro Cabrera, acusado de operar como espía del gobierno ruso, llegó a un acuerdo con las autoridades de Estados Unidos y después de dos años en la cárcel se declarará culpable ante una corte de Miami, Florida, pese a que sus colegas de El Espinal insisten en que se trata de una "conspiración médica". PAGS. 6 Y 7

dos Unidos y después de dos años en la cárcel se declarará culpable ante una corte de Miami, Florida, pese a que sus colegas de El Espinal insisten en que se trata de una "conspiración médica". PAGS. 6 Y 7

Jesusa, relevo para Panamá
Salmerón agradece a AMLO por "su amistad y su defensa"

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7

Ebrard sobre la demanda
Solo de Massachusetts, más de 250 mil armas en 10 años

ADYR CORRAL - PAG. 4

Michoacán no se pacificará en 15 minutos: el gobernador

CARLOS ZÚÑIGA, CIUDAD DE MÉXICO

La pacificación de Michoacán requiere paciencia y tiempo, "quizás nos lleve los seis años de gestión", porque no es un tema de 15 minutos ni de tres meses, dijo el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, quien advirtió que el crimen organizado azuza a pobladores para enfrentar a las autoridades. En entrevista, descartó que los aguacateros tengan problemas de producción a causa del narcotráfico, pero sí admitió que parte del lío con el abasto de limón se debe a los conflictos de meses atrás entre bandas rivales en Tepalcatepec. PAG. 8



Misión. Lanzan SRE y UNAM cinco robots para alunizar en junio

Carso: "pérdida operativa" sobre los 529 mdp por el tema Línea 12

AXEL SÁNCHEZ Y CRISTINA OCHOA

Carso reportó para el cuarto trimestre de 2021 un flujo operativo negativo de 360 millones de pesos por la Línea 12. PAG. 17



Voces. Zabaleta y Bocelli protagonizarán velada en un paraíso de la Riviera Maya

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Milagrosa Corte: 4 es mayor que 7

Una obvia minoría de ministros validó la marrullera pregunta de la respuesta inducida. PAG. 7

SECRETARÍA DEL TRABAJO
RESOLVERÁN
QUEJAS
Y VALIDARÁN
ELECCIÓN DE
ALDANA EN STPRM.
PÁG. 8

INSTALAN CONGRESO
Inicia periodo
con profundas
diferencias
entre Morena
y la oposición.
PÁG. 30



DECLINA SALMERÓN
JESUSA RODRÍGUEZ,
PROPUESTA
DE AMLO
PARA EMBAJADA
EN PANAMÁ.
PÁG. 31



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11042 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

43 MIL 99

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

829
decesos
más en un día

311 MIL 179
vacunas aplicadas
el 31 de enero



CUARTA OLA POR ÓMICRON
ENTRA FASE DE DESCENSO;
INICIA SEMANA CON 31%
MENOS CASOS: LÓPEZ-GATELL.
PÁG. 33

Avalan pregunta de consulta; partidos no podrán promocionar

La Suprema Corte determinó ayer que la pregunta de la consulta de revocación de mandato, sí puede contener la posibilidad de cuestionar también sobre la ratificación del presidente Andrés Manuel López Obrador. No se alcanzaron los ocho votos ne-

cesarios para invalidar el cuestionamiento; por ello, se mantiene igual. Además, resolvió que los partidos políticos no pueden participar en la promoción de la consulta, pero sí podrían designar representantes en las casillas.

— David Saúl Vela / PÁG. 28



Pide Segob al INE cumplir su función

Mesa de paz y seguridad. Más allá de las diferencias políticas, el INE está obligado a cumplir con su función institucional, advirtió Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

Se acentúa el pesimismo al inicio del año

ENCUESTA. Analistas consultados por Banxico realizan fuerte recorte al pronóstico de crecimiento para 2022

Las previsiones de los analistas encuestados al inicio del año por el Banco de México apuntan a un escenario más pesimista sobre la economía del país.

La debilidad de los últimos meses de 2021 y el impacto de la variante ómicron, que ya se refleja en algunos indicadores de enero, hicieron que los pronósticos de crecimiento para 2022 experimentaran un fuerte ajuste.

El consenso, en la encuesta que levantó Banxico entre especialistas del sector privado a finales de enero, recortó su pronóstico de crecimiento para este año a 2.2 por ciento, muy por debajo del 2.8 por ciento de la estimación previa. Su mayor preocupación es la incertidumbre política interna.

Además, los analistas refirieron que en este año la inflación general cerraría en 4.3 por ciento, y no en 4.2 por ciento.

— Guillermo Castañares / PÁG. 4

Crecimiento del PIB de México



REMESAS FAMILIARES

ALCANZAN 'MIGRADÓLARES' RÉCORD EN 2021

El año pasado, el envío de dinero a México por parte de los connacionales que radican en el exterior llegó a 51 mil 594 millones de dólares, estableciendo así un nuevo máximo histórico.

Datos de Banxico revelan que esto representó un alza de 27 por ciento —su mayor avance desde 2003— respecto a los 40 mil 604 millones de dólares recibidos en 2020.

— Guillermo Castañares / PÁG. 7

INDICADORES IMEF, A ZONA DE CONTRACCIÓN
REVÉS EN MANUFACTURA Y SERVICIOS.
PÁG. 5

CONFIANZA EMPRESARIAL RETROCEDE EN ENERO
NUEVA BAJA EN PEDIDOS MANUFACTUREROS.
PÁG. 5

ENTREDICHOS
'Hay un narcogobierno en Jalisco', asegura
César Cravioto.
PÁG. 34



PIDE AMLO PRUEBAS
'No hay conflicto de intereses; no van a encontrar nada' sobre
José Ramón. PÁG. 31

Integrar mesa de seguridad para los comicios de este año



▲ El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; los secretarios de Seguridad Pública federal, Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Adán Augusto López; el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos

Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti, durante la instalación de la mesa institucional para atender las elecciones locales extraordinarias de marzo, la consulta de revocación en abril y las votaciones para seis gubernaturas en junio. Foto Cristina Rodríguez

Son base del éxito de la nación, pero ahora no se entiende, considera

Ignorancia enciende rechazo a migrantes en EU: Ken Salazar

● “Todos los días rezo a la Virgen de Guadalupe para que pase la reforma”

● Por primera vez su país admite culpa en la violencia regional, dice a *La Jornada*

● “Debemos hacer lo que se pueda para que armas ilegales no entren a México”

● El cambio en electricidad puede afectar el desarrollo bilateral, advierte

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 7

● Con el voto de Zaldívar, la Corte rechaza cambiar pregunta de la consulta

● Sin más recursos para la revocación, se instalarán 30% de casillas, señala INE

● Protegerá la Guardia a candidatos a gubernaturas que así lo requieran: SSPC

NÉSTOR JIMÉNEZ, EDUARDO MURILLO Y ALONSO URRUTIA / P 3

Remesas récord de 51,593 mdd en 2021, reporta el banco central

● Crecieron 27 por ciento; se afianzan como segunda fuente de divisas, informa

● Hilan ocho años de aumento; se prevé que este año sumen 61 mil millones

● Jalisco, Michoacán y Guanajuato, principales estados receptores

B. CARBAJAL Y J. GUTIÉRREZ / P 17

Salmerón declina embajada; Jesusa Rodríguez va al relevo en Panamá

● La canciller Mouynes se erigió en tribunal de la Inquisición, acusa AMLO

F. MARTÍNEZ Y Á. CRUZ / P 9

Con órdenes ejecutivas Trump quiso frenar derrota

● Decomisar máquinas del conteo de votos, en plan para consumar golpe de Estado

● Demandó indagar al ex vicepresidente Pence por no obedecer sus instrucciones

DAVID BROKS
CORRESPONSAL / P 23



Indicadores reflejan débil arranque de la economía en el 2022

• Al interpretar sus mediciones, el IMEF reveló que la economía decayó en buena medida por la ola de la variante Ómicron.

• PÁG. 22

4.4 puntos cayó el indicador IMEF Manufacturero de enero, iniciando el año en 48.8 unidades.

CONFIANZA EMPRESARIAL A LA BAJA • PÁG. 23

2.6 puntos bajó en el sector comercio, a 54.6 puntos. **0.5** puntos se contrajo el índice de pedidos manufactureros.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Mantiene baja paulatina

La aprobación registra medio punto menos de la semana previa y más de un punto menos de hace un mes. • PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



¿Quiere AMLO a Panamá?
Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 39

El blanco de la Fed son los trabajadores

James K. Galbraith

• PÁG. 33

Fracturas en el Senado

Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 39

Expectativas de inflación y PIB para el 2022, bajo presión

• Expertos prevén un crecimiento económico de 2.27%: Banxico

• PÁG. 45

Expectativas inflación 2022 | VARIACIÓN % ANUAL



FUENTE: BANXICO

Victoria R. Ceja, integrada al consejo del BIS

• PÁG. 5

Desaceleración limitará repunte de las Bolsas

• "BMV y Biva crecerán menos en el 2022 en comparación con el año previo".

• PÁG. 17

8-10%

pronostican que crezca el mercado accionario en México este año.

SAT exenta de ISR ingresos de los pensionados

• El beneficio, sobre los ingresos totales de los jubilados.

• PÁG. 13 y eleconomista.mx

43,299

pesos al mes, el límite de las pensiones que quedan exentas de ISR.

Jesusa Rodríguez, para Panamá en lugar de Salmerón

• "Daré a conocer los argumentos del rechazo a Pedro": AMLO

• PÁG. 41

Fue más del doble que ingresos por venta de crudo

Remesas alcanzan nivel histórico con 51,594 millones de dólares en el 2021

- Recuperación de empleos y apoyos del gobierno de EU que paisanos compartieron con sus familias en México dieron impulso.
- Envíos suman ocho años con crecimiento y el año pasado dinamizaron consumo y recuperación.

Yolanda Morales

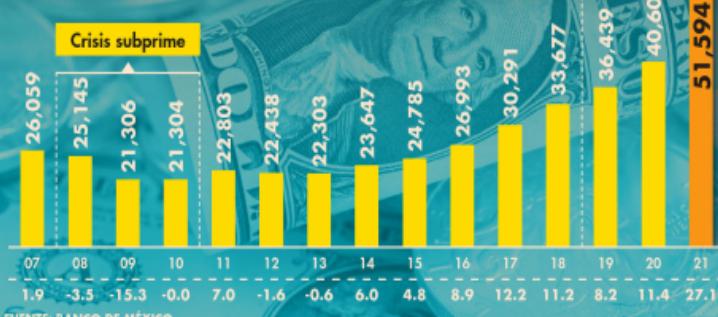
• PÁG. 6

Onda expansiva de apoyos

Mexicanos residentes en EU destinaron para sus familias parte de los recursos que el gobierno de ese país entregó a la población para la reactivación económica.

Ingresos por remesas | ENERO - DICIEMBRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES Y VARIACIÓN PORCENTUAL

Crisis sanitaria Covid-19



Las muertes por covid durante enero crecieron 68% con respecto a diciembre

• PÁG. 37

Cuarta ola de contagios por Ómicron está en fase de descenso, afirma SSA

• PÁG. 37

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

381'315 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN EL MUNDO

5'685

CASOS EN MÉXICO

4'985

MUERTE EN MÉXICO

890,770

MUERTE EN EU

MUERTE EN MÉXICO

306,920

CASOS EN EU

829

MUERTE EN EU

829

MUERTE EN EU

Contagios

43,099

casos confirmados de Covid-19 y 829 muertes se registraron ayer.

El rastreador

eleconomista.mx

AIFA ARRANCA CON TRES ACCESOS VIALES **P18**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1698 / MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022



FOTO: GUILLERMO OGAM

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

#ENELSÚPER



EMBAUCAN CON JUEGO DE CANICAS P12

FOTO: ESPECIAL

#EMBAJADA PANAMA

Se baja Salmerón; suben a Jesusa P8

M
MÉXICO
#OFICIAL



FOTO: AP



FOTO: ESPECIAL

#SSPCSEGOBINE

DELINEAN OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA ELECCIONES P10

#ALERTALAOMS

PANDEMIA DEJA 87 MIL TONELADAS DE DESECHOS

GUANTES, MASCARILLAS, BATAS, AGUJAS Y TESTS SE ACUMULAN EN EL MUNDO. EN MÉXICO, AYER, RÉCORD DE MUERTOS EN CUARTA OLA: 829

POR ALEJANDRA MARTÍNEZ/P30



FOTO: GUILLERMO OGAM



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,298 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

La elección en GM es la más vigilada

SILAO. Agentes de la Guardia Nacional vigilaban ayer las inmediaciones de la planta de General Motors en este municipio, donde ayer y hoy los más de seis mil 200 trabajadores eligen a su sindicato. El histórico proceso que pone a prueba los compromisos de México en materia laboral al amparo del T-MEC es observado por representantes sindicales de Estados Unidos y otros países de la región. **Pág. 9**



FRANCISCO CARMONA / EL SOL DE LEÓN

PANORAMA EN MÉXICO

Se recuperan empleos, pero son informales

Siete de cada 10 empleos recuperados en México tras la crisis provocada por la pandemia son informales. El reporte *Panorama Laboral en América Latina 2021*, elaborado por la Organización Mundial del Trabajo (OIT), señala que esta tendencia se observa desde mediados de 2020 y hasta el tercer trimestre del año pasado. Vinícius Pinheiro, director de la OIT para América Latina y el Caribe, recordó que a partir del segundo trimestre de 2020, los trabajos informales fueron los que más disminuyeron y ya en el periodo de recuperación económica también son los que más rápido se ocupan. En general, dijo, en México y América Latina la creación de empleo "ha sido mediocre", una crisis podría prolongarse hasta 2023 o 2024. **Pág. 16**

EDOMEX, CON MÁS CASOS

Cada dos horas un menor desaparece

ANDRÉS M. ESTRADA

Hasta el 24 de enero había 12 mil 866 niñas, niños y adolescentes de los que nada se sabía

Aquella mañana, mientras Sherlyn Chacón iba camino a la lechería de Licansa, un sujeto aprovechó su breve salida y tocó la ventana del diminuto cuarto donde vivía con sus hijos. Su pequeño de nueve años, recostado en la cama con su hermana, Karen Araceli Chacón Guerra, de nueve meses, la abrió para ver quién era. Enseguida el hombre preguntó por la madre y al notar que no estaba sustraído a la bebé. Era el 21 de julio de 2021 en Santo Domingo Ajoapan, municipio de Tecámac, Estado de México.

Años atrás, el 21 de septiembre de 2010 ocurrió un caso similar también en Tecámac. A Maribel Enciso un hombre le cortó el cuello cuando laboraba en su local de optometría y le robó a su hija, María José Monroy (Marijo), de 11 meses. En ambos casos se desconoce el paradero de las pequeñas y son parte de los 67 mil 218 niñas, niños

y adolescentes desaparecidos entre el 1 de diciembre de 2006 y el 24 de enero de 2022, según la base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda.

En otras palabras, en los últimos 15 años un menor desaparece cada dos horas en México. De acuerdo con las cifras de dicha Comisión, del total de desaparecidos 54 mil 332 menores fueron localizados, pero 613 de ellos sin vida. De los otros 12 mil 866 se desconoce el paradero.

La desaparición de menores tiene como fines, principalmente,

el delito de trata de personas, pero también la mendicidad forzada, o el turismo sexual infantil. Los adolescentes son enganchados por la delincuencia organizada para la venta de droga, como halcones, e incluso para reclutar a otros jóvenes, describe Elizabeth Martínez, presidenta de Familias Unidas por una Causa A. C.

El Estado de México es la entidad con mayor número de niñas, niños y adolescentes de los que nada se sabe, con dos mil 72 casos. Le siguen Tamaulipas, con mil 503; Nuevo León, con mil 60; Jalisco, con 836 y la Ciudad de México, con 796. **Pág. 4**

CASTIGAN A INFRACTORES

Deben pasear perros

Quienes cometan faltas de tránsito o beban en la calle podrán pagar su sanción si pasean y limpian las jaulas de los perros que tiene la Brigada de Vigilancia Animal de la CdMx. **Pág. 21**



CONEJO BLANCO, CONEJO ROJO

LA OBRA QUE RETA A LA IMAGINACIÓN

Del autor iraní Nassim Soleimanpour, este experimento teatral sin guion ni director, estrena nueva temporada con la participación de 14 actores, entre ellos Anahí Allué y Manuel Balbi.



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Luis Carriles **Pág. 18**

GUERRA CONTRA EL PLÁSTICO

EL RECICLAJE TIENE SU LADO OSCURO

Una mínima parte de los desechos se recicla, por lo que ahora los expertos recomiendan reutilizarlos y alargar su vida útil. **NORMAL**

ESTO





CDMX

Obras opacas en Coyoacán

Las actuales autoridades de Coyoacán continúan con el legado de corrupción que ha azotado a la alcaldía y otorgan contratos millonarios a empresas sin registros oficiales para realizar obras públicas en la demarcación

20

INDIGONOMICS

Inflación estable insuficiente

El Banco de México está preparado para hacer su parte y defender el valor del poder adquisitivo de la moneda nacional, pero advierte que este no es el único requisito para dinamizar la economía mexicana

26

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2416: MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO 2022
reporteindigo.com



STPRM: DE VUELTA AL MISMO LUGAR

En una elección plagada de polémica y validada por el Gobierno federal, el grupo de Carlos Romero Deschamps refrendó su dominio del sindicato petrolero, lo que resultó en un fuerte golpe para quienes de verdad buscaban democratizar la organización laboral

12

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,169 \$10.00 // MIÉRCOLES 2 FEBRERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



México enviará misión robótica a la Luna

Cinco mini robots autónomos construidos totalmente en México serán enviados a la Luna en junio en una misión llamada "Colmena", gracias a una alianza entre la UNAM, el Gobierno de Hidalgo, la Agencia Espacial Mexicana y la SRE. Buscarán datos sobre la presencia de metales y arenas raras de alto valor comercial. PAGS 22-23

Remesas dan oxígeno a la alicaída economía mexicana

Monto récord de 51,473 millones de dólares; confianza empresarial, a la baja; reducen expectativa de crecimiento

Rescate. Tal y como se esperaba, en el 2021 las remesas que envían los mexicanos que trabajan principalmente en Estados Unidos marcaron un nuevo máximo histórico: sumaron 51 mil 593 millones de dólares. El Banco de México (Banxico) informó que lo anterior representó un aumento anual de 27.06 por ciento.

Sólo en diciembre del año pasado los envíos sumaron 4 mil 760 millones de dólares.

En 2021 los mexicanos en el vecino país realizaron 136.48 millones de envíos de dinero, 14.33% más con respecto al 2020.

En promedio cada envío a fami-

liares en México es de 378 dólares, lo que significó un incremento de 11.14%. Mientras que en efectivo y en especie trajeron a nuestro país 463 dólares en promedio, lo que representó un aumento de 22.25% sobre el monto del 2020.

Las remesas acumulan ocho años consecutivos al alza y alcanzaron una proporción del 4 por ciento del PIB de México, destacó Jonathan Heath, subgobernador de Banxico. "El incremento en el flujo de remesas en 2021 respecto a 2020 fue de 10,989.4 millones de dólares, más del doble del incremento en cualquier año anterior", dijo el experto. PAG 15

AMENAZA GLOBAL
Fran Ruiz - Página 18

Putin: guerra, si Ucrania ingresa a la OTAN



ENTREVISTA
Isaac Torres Cruz - Páginas 16-17

"Hay que ponerle un alto a Álvarez-Buylla, está fuera de control"

Eduardo Muñoz, líder en el movimiento estudiantil del CIDE

DIPLOMACIA
Página 8

AMLO califica de "Santa Inquisición" a la canciller de Panamá, tras retiro de Salmerón



La SCJN rechaza acortar pregunta sobre revocación

Alineados. Alineados. Al no reunir los votos necesarios para invalidar en Corte la pregunta que se realizará en la consulta de revocación, quedará como originalmente la redactó el Congreso de la Unión. En consecuencia, durante la consulta popular que organice el Instituto Nacional Electoral, la ciudadanía responderá la pregunta:

"Estás de acuerdo en que a

(nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

Los votos que definieron la validez de la pregunta fueron de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. PAG 6

Ya pasó el punto máximo la ola de Ómicron: Salud; no se confien: OMS

Confusión. Hugo López-Gatell afirmó ayer que "ya pasó el punto máximo" de la actual cuarta ola de COVID, la más alta en cifras de contagios, por lo que México ha entrado en una "fase de descenso". "Ya nos encontramos en fase de descenso", dijo a contracorriente de la alerta de OMS de no confiarse, pues ómicron aún no alcanza su pico. PAG 7 y 19

LA ESQUINA

Tres acotaciones a la buena nueva de que están bajando los contagios por ómicron. Una, que apenas empieza el descenso; siguen altos los números absolutos. Dos, que el saldo de muertes está en fase de ascenso, Tres, que hay que hacerle caso a la OMS y no cantar victoria anticipada.

OVACIONES

MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022 | NUMERO 26175 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

López Obrador critica decisión y llama Santa Inquisición a la canciller

Rechaza Panamá a Salmerón; va Jesusa Rodríguez

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el historiador Pedro Salmerón, acusado de acoso sexual, no será finalmente el embajador de México en Panamá, pero criticó a la canciller panameña, Érika Mouynes, por oponerse al nombramiento.

“Resulta que lo propusimos para embajador en Panamá y, como si fuese la Santa Inquisición, la ministra o canciller de Panamá se inconformó”, manifestó en su rueda de prensa diaria.

La designación de Salmerón como embajador en Panamá causa polémica desde el 17 de

Celebran feministas

CIUDAD DE PANAMÁ (EFE).- Las asociaciones feministas de Panamá celebraron este martes como un “triunfo” la declinación del historiador

Pedro Salmerón, acusado de acoso sexual, para ser embajador de México en el país centroamericano

[Ver página 3](#)

enero, cuando López Obrador lo incluyó en su lista de nominados al servicio exterior, pese a que jóvenes lo acusaron de acoso sexual mientras era profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

El mandatario se quejó de las

presiones de feministas en México y Panamá hacia Mouynes, quien la semana pasada reveló que ya había expresado su “posición” al Gobierno mexicano en un documento que López Obrador ahora prometió revelar.

[Ver página 3](#)

Corte no cambia la pregunta de consulta para revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó mantener la pregunta diseñada por los legisladores para ser utilizada en la consulta sobre revocación

de mandato, luego de que no se alcanzaron los 8 votos necesarios para modificarla, por lo que quedará en sus términos.

De esta manera, la pregunta será “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los

Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, como había sido planteada.

[Ver página 5](#)

Pide AMLO a Gertz dar expediente de Pío al INE

POR URBANO BARRERA

Para demostrar que se combate la corrupción y la impunidad en su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al fiscal general de la República, Alejandro Gertz, entregar al INE el expediente de su hermano, Pío.

[Ver página 3](#)



ARRANCA PERÍODO Y TOMAN TRIBUNA

Diputados y senadores de Movimiento Ciudadano protestaron por el caso José Manuel del Río, detenido en Veracruz acusado del asesinato de René Tovar, ex candidato a alcalde en Cazones de Herrera. [Ver página 4](#)



Foto: EFE

QUE SÍ INAUGURAN EN MARZO

TECAMAC, Méx.- Avance del 87 por ciento en las obras, aseguran los ingenieros militares a cargo. [Ver página 7](#)

Encuesta de Banxico baja cálculo de PIB y sube el de inflación

POR AIDA RAMÍREZ

año a 2.27 por ciento, desde el 2.79 por ciento anterior.

Según la primera encuesta del año aplicada por el Banco de México (Banxico), especialistas del sector privado prevén que el crecimiento de la economía nacional baje este

[Ver página 7](#)

También proyectan que la inflación terminará 2022 en 4.42 por ciento, arriba del objetivo de 3.0 por ciento calculado.

Unión de alcaldes de CDMX acusa que les indagan

POR LILLIAN REYES

ron de manera formal a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Ciudad de México (UIPE), información sobre una supuesta investigación que se encuentra en curso para revisar sus patrimonios.

[Ver página 15](#)

Desechos usados en Covid-19, un riesgo: OMS

GINEBRA, Suiza (EFE).- La Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió ayer un informe para alertar de una de las consecuencias más olvidadas de la pandemia: las miles de toneladas de desechos sanitarios adicionales que ha producido y que teme tengan un impacto muy negativo para la salud y el medio ambiente.

[Ver página 12](#)

VENTANA

En Panamá salieron de Guatemala ... para entrar a Guetepor.

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez [Página 7](#)

Catalina Noriega

Claudia Corichi [Página 9](#)

SONDEO DE BANXICO

En 2022, mayor inflación y menor crecimiento

POR FEDERICO REYES

Luego de la reapertura de la reapertura de las actividades económicas afectadas por la emergencia sanitaria de Covid-19, el panorama nacional se vio golpeado, por lo que, las expectativas de inflación para este 2022 y 2023 se mantienen al alza, por encima del objetivo puntual de Banxico del 3%. **Pág. 12**

ENVÍO DE REMESAS A MÉXICO ALCANZAN RÉCORD HISTÓRICO

LOS ENVÍOS DE DINERO DE LOS de los mexicanos en el exterior en 2021, principalmente hacia los Estados Unidos, fueron superiores en 271 % a los 40 mil 605 mdd registrados en 2020. **Pág. 12**



Especial

COLEMNA, LA PRIMERA MISIÓN MEXICANA DE EXPLORACIÓN LUNAR

LA UNAM, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la AEM y el gobierno de Hidalgo pusieron en marcha el proyecto

EN DESCENSO DE 4A OLA; SE REGISTRA MAYOR NÚMERO DE DECESOS

En su reporte técnico diario, la Secretaría de Salud reportó que, el día de ayer México superó el récord de más fallecimientos registrados por el virus SARS-CoV-2, al contabilizarse 829 muertos, al tiempo que se acerca a los 5 millones de contagios. **Pág. 05**



HUGO LÓPEZ-GATELL DIJO QUE SE ESPERA BAJA DE CONTAGIOS

EL SUBSECRETARIO DE Prevención y Promoción de la Salud, informó que esta semana inició un descenso en la curva epidémica en el país y una reducción de ocupación hospitalaria. **Pág. 05**

CAUSA COVID PADECIMIENTOS NEUROLÓGICOS

CARLOS CASTILLO Rangel, presidente del Colegio Nacional de Neurocirugía aseguró que en consecuencia por la pandemia se han incrementado padecimientos como embolías, trombosis, entre otros. **Pág. 04**

CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS
4, 985, 689

CONTAGIOS DÍA
43, 099

DEFUNCIONES ACUMULADAS
306, 920

DEFUNCIONES DÍA
829

DECLINA SALMERÓN; PROPONE AMLO A JESUSA

MINISTRA de Panamá rechazo a Pedro Salmerón como embajador de México en ese país, por lo que López Obrador propuso a Jesusa Rodríguez. **Pág. 08**

ACUERDAN SEGURIDAD PARA ELECCIONES 2022

EL TITULAR del INE y los secretarios de Segob y Protección y Seguridad Ciudadana instalaron mesas de seguridad permanentes. **Pág. 06**

SCJN RATIFICA PREGUNTA PARA CONSULTA DE RM

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación rechazó hacer cambios en la pregunta para el proceso de Revocación de Mandato. **Pág. 06**

ATAQUE EN AZCAPOTZALCO DEJA DOS MUERTOS

SEGÚN reportes policiacos, tres personas fueron atacadas por dos sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta dejando dos muertos y un herido. **Pág. 10**

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 02 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

No hemos hecho lo que nos toca, acepta Arturo Zaldívar (Excélsior)

Durante años, el **Poder Judicial** fue parte de la corrupción que imperó en el país, aseguró el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura, Arturo Zaldívar**. En la presentación de los billetes de la Lotería Nacional que conmemoran el centenario del muralismo mexicano, **Zaldívar** reconoció que las pinturas plasmadas en los muros de la sede de la **Corte** relatan cómo el **Poder Judicial** dejó de hacer su trabajo durante años. “Quiero señalar una peculiaridad que tienen (Rafael) Cuaduro y (José Clemente) Orozco a pesar de la distancia en el tiempo y los estilos artísticos, tan diferentes, desde el expresionismo al realismo: la denuncia a la injusticia, a la corrupción, al abuso, a la tortura, a que las y los **jueces**, los ministerios públicos quienes tenemos la obligación de cuidar la justicia para las y los mexicanos no hemos hecho lo que nos toca hacer y hemos dejado pasar, o lo que es peor, como se denuncia en una de las paredes, hemos sido parte de la corrupción y de la vergüenza”, sentenció el **Ministro Presidente de la Suprema Corte**. ([La Jornada](#))

Elogian labor ante corrupción Judicial (Reforma)

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y Beatriz Gutiérrez, esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, elogiaron ayer al **Ministro Arturo Zaldívar** por su combate a la corrupción en el **Poder Judicial**. “Es un honor estar con el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial de la Federación**, con el doctor **Arturo Zaldívar**, que ha representado desde este **Poder** la lucha contra la corrupción, y por primera vez desde este alto **Poder** se combate la corrupción y se habla de honestidad”, dijo Sheinbaum durante un evento en la sede central de la **Corte** para presentar billetes de la Lotería Nacional que conmemoran los 100 años del muralismo mexicano, celebrados en 2021. “Debemos aspirar a una sociedad que estamos construyendo a través de Tres Poderes fundamentales, los de la República, Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, una República democrática y de derecho, de esa forma me sumo también a los elogios al **Presidente de la Corte**, que ha hecho un combate frontal a la corrupción, pero ese combate también es nuestro”, señaló Gutiérrez. La presidenta del Consejo Honorario de Memoria Histórica y Cultural de México reiteró su llamado a evitar la venta de piezas prehispánicas, muchas de ellas obtenidas ilegalmente, en casas de subastas en Europa. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada/Fotografía](#)) ([El Financiero](#))

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Corte: partidos no promoverán la revocación (Excélsior -nota principal-)

El **Pleno de la Corte** invalidó un artículo de la *Ley Federal de Revocación de Mandato* que le permitía a los partidos promover la participación ciudadana en dicho ejercicio. La mayoría de los **Ministros** consideró que el último párrafo del artículo 32 de dicha ley es **inconstitucional**, pues es una labor exclusiva del INE, pero ratificó que los partidos con registro nacional tengan representantes en las casillas el día de la consulta. En la sesión, el **Pleno** no alcanzó la mayoría calificada para cambiar la pregunta de la revocación, que se realizará el 10 de abril.... El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **constitucional** la pregunta para la consulta de revocación de mandato presidencial del próximo 10 de abril al rechazar realizar cambios al texto que aparecerá en las boletas de ese ejercicio ciudadano. El proyecto del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** proponía eliminar y retirar la segunda parte de la pregunta, pues se puede interpretar como ratificación en el cargo, pues dice: o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”. Durante la sesión de este martes, siete **Ministros** coincidieron en la necesidad de modificar la pregunta para que se apegara a los criterios establecidos en la Constitución y en

la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, como fueron **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo, Norma Lucía Piña, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y Margarita Ríos**. Sin embargo, no alcanzaron los ocho votos para tener la mayoría calificada y, por tanto, declarar la invalidez de los artículos impugnados de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. Por lo tanto, la pregunta que será planteada a los ciudadanos es: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?” Hubo quienes consideraron que la pregunta es lo suficientemente clara para que la ciudadanía tome una decisión al momento de acudir a votar. El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, consideró que el proceso para la revocación de mandato ya se encuentra avanzado, pues para estas fechas ya se reunieron las firmas requeridas para apoyar la ejecución del mecanismo de participación ciudadana. “Y he escuchado varias opiniones en el sentido de que la consecuencia de votar en contra de la revocación de mandato es que siga el Presidente de la República hasta que termine su periodo, ésta es la consecuencia natural, sin embargo si la consecuencia natural se pone en la pregunta, entonces ya deviene en **inconstitucional**, me parece una interpretación un tanto cuanto forzada si la consecuencia natural se incluye en la pregunta pues no veo dónde está la desnaturalización de nada cuando es la consecuencia natural propiamente la revocación de mandato”, señaló **Zaldívar**. En contra del proyecto también se pronunciaron **Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Juan Luis González Alcántara Carrancá**. El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** resolvió una **acción de inconstitucionalidad** presentada por legisladores de la oposición, tras afirmar que el cuestionamiento desviaba el propósito original de la consulta de revocación de mandato. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior 2](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de México 2](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Diario de México](#)) ([Publimetro](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Pedro Salazar (*El Financiero*) “Cuatro votos judiciales”

Quiero leer con calma la versión estenográfica de la sesión del **Pleno de la SCJN** del día de ayer para estudiar los argumentos de las y los **Ministros** —que ya he escuchado en la transmisión, pero que merecen un análisis acucioso que convalidaron la **constitucionalidad** de la pregunta sobre la llamada revocación del mandato presidencial (que ya no será eso que es lo que debía ser). Había seguido con atención el debate público previo y los argumentos del proyecto del **Ministro Pardo Rebolledo** y, a mi entender, tenía razón. Desde mi perspectiva la pregunta analizada era **inconstitucional** y la solución propuesta por el **Ministro** era impecable...

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “Tres aduanas de la Revocación de Mandato”

... Ayer, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratificó la pregunta definida en la *Ley de Revocación de Mandato*. Siete **Ministros** votaron para cambiarla, cuatro para que se mantuviera y, como se requerían ocho votos con el fin de modificarla, pues se quedó tal y como la habían definido los legisladores. La pregunta, por tanto, quedará de la siguiente manera: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. Las dos posibles respuestas son: “Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza” o “que siga en la Presidencia de la República”. Creo que los **Ministros de la Suprema Corte** hicieron bien en sacar rápido esta papa caliente. Entendieron que tienen batallas más importantes que dar en el futuro con leyes que involucran a este Gobierno y supongo que, por eso, dejaron pasar esta pregunta para mantener, por lo pronto, apaciguado al Presidente. A muchos les hubiera gustado que la **Suprema Corte** le diera palo a la pregunta, tal y como proponía el **Ministro ponente Jorge Mario Pardo Rebollo**, pero, en realidad, al ser la revocación un asunto trivial, mejor tratarlo como tal y enfrentarse a López Obrador en temas que valgan la pena como la militarización creciente del país.

Opinión/Santiago Creel (*El Universal*) “Humo negro en la Suprema Corte”

Por adversas que sean, las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se acatan. Eso no está a discusión. La polémica se da porque no se logró un mínimo de ocho votos de **Ministras y Ministros** para anular la pregunta que no revoca, sino que ratifica y fortalece el poder político-electoral del Presidente y su partido. La votación se cerró: 7 votos sobre 4. Faltó un voto para cancelar la pregunta... En la discusión que se dio en el **Pleno de la SCJN**, a propósito de una **acción de inconstitucionalidad** promovida por los grupos parlamentarios de diputadas y diputados del PAN, PRI y PRD, en contra de la *Ley Federal de Revocación del Mandato*, siete **juzgadores del Máximo Tribunal** coincidieron con el proyecto del ponente, que venía a favor de la revocación y en contra de la ratificación. Tales **Ministras y Ministros** argumentaron que la pregunta de la ratificación es **inconstitucional** por agregar elementos no previstos en la Constitución y desnaturalizar el ejercicio de participación ciudadana...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “Milagrosa Corte: 4 es mayor que 7”

... Debiéndose resolver por un mínimo de ocho votos de los once integrantes del **Pleno**, el proyecto de sentencia que presentó **Jorge Mario Pardo Rebolledo** sobre la **acción de inconstitucionalidad** de algunos artículos de la *Ley Federal de Revocación de Mandato* (impugnada por 200 diputados de la oposición) fue rechazado por una evidente, pero legal minoría (lo que resuelvan ahí en ese tipo de recursos debe ser por “mayoría calificada”)... Premisa falsa, conclusión equivocada: En el formato de ley que el INE distribuyó para los firmantes únicamente se habla de la revocación por pérdida de confianza, sin incluir el remiendo que delata el innecesario y abusivo propósito de ratificar en su cargo al Presidente.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “La dichosa pregunta y los puntos relevantes”

Nos cuentan que uno de los argumentos más equilibrados de la discusión que tuvo lugar en la **Corte** sobre si se debía o no ajustar la pregunta de la consulta de revocación de mandato fue el de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**. Esta última apoyaba la idea de que la pregunta sólo se refiriera a la revocación de mandato. En este tipo de ejercicios de democracia directa, señaló, “es necesario evitar preguntas o cuestiones que pudieran generar distorsiones en su finalidad. La revocación de mandato, en teoría, va encaminada a que participen quienes no desean que el Gobernante permanezca en el cargo”. También acotó que hay experiencia internacional en la materia, aunque “estoy clara que nuestro país tiene su propia trayectoria política y constitucional y va generando sus propias formas...”. Por cierto, que al final se mantuvo la pregunta tal y como está, es decir, incluyendo el elemento ratificatorio, porque no se sumaron los ocho votos requeridos en este caso para invalidarla y ajustarla.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

... Y, mientras el INE acepta ajustar el próximo ejercicio revocatorio a la disponibilidad de recursos, y la **Corte** deja intacta (por un voto de diferencia) la pregunta enviada por el Senado, que incluye la opción ratificatoria, ¡hasta mañana!

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Sin obstáculos”

Habrá consulta de revocación de mandato. Eso es un hecho. A pesar de las diferencias cada vez más grandes entre los consejeros del INE y la actual administración federal y el morenismo. Además, otro gran paso fue dado ayer, cuando la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró constitucional la pregunta incluida en la consulta del próximo 10 de abril. El proyecto del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** proponía eliminar de la Ley Federal de Revocación de Mandato cualquier referencia al concepto de “ratificación del mandato”, cuyo apoyo debió haber sido de, al menos, ocho **Ministros** para ser aprobado. Consideraron que la pregunta es lo suficientemente clara para que la ciudadanía tome una decisión. Otro punto a favor del **Poder Judicial**.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Méjico SA”

De nada sirvió la permanente pataleta ni el deprimente *show* de al chipotle, porque la Secretaría de Hacienda no abonará un solo peso adicional al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el presente año, de tal suerte que, con todo y berrinche, el Instituto Nacional Electoral (INE), presidido por

el comandante *billetes*, debe llevar a cabo la consulta de revocación de mandato tal cual lo establece la Constitución. Nada más, pero nada menos... De pilón, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** rechazó modificar la pregunta para los ciudadanos en el proceso de revocación de mandato. El **Presidente de esa institución, Arturo Zaldívar**, dijo que “no se puede cambiar a la mitad del camino”.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “Que sí es ratificación”

Siete **Ministros del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** coincidieron con lo que aquí escribimos el lunes, respaldando la propuesta del **Ministro Pardo** para modificar la pregunta de la consulta por la revocación de mandato. Pero cuatro **Ministros** estuvieron en desacuerdo: **Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara**. Y por ello, no se obtuvo la mayoría calificada requerida para declarar la **inconstitucionalidad** de la parte de la *Ley de Revocación* que fija la pregunta. Así son las reglas. Lo positivo es que sí se alcanzó la mayoría calificada para prohibir a los partidos promover la consulta.

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Una pregunta ‘clarificadora’”

A final de cuentas, el humo” en la **Suprema Corte** resultó muy oportuno y la pregunta sobre la revocación de mandato se quedó tal cual, completita: -¿Estás de acuerdo en que (nombre), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? Ciento que antier iba encarrerada —cuatro a uno— a ser mochada a la mitad, pero al reanudarse ayer la sesión, ¡que da el *volteón*!: no se alcanzaron los ocho votos necesarios para invalidar la pregunta formulada por los legisladores...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

Los tres **Ministros** que llegaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** —a propuesta del Presidente López Obrador— votaron en contra de eliminar la parte de la pregunta que transforma la revocación de mandato en lo que no debe ser: una ratificación de mandato. “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. Los tres votaron contra la ponencia del **Ministro Jorge Pardo**, que proponía suprimir la segunda parte de la pregunta...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*)

No se crea que su costo excesivo e injustificado es el único problema de la revocación mandato. La pregunta que se planteará a la ciudadanía es un verdadero galimatías. Ante eso, en una muestra de sentido común, el **Ministro Jorge Mario Pardo** propuso una redacción más directa para que todo mundo sepa qué es lo que se vota. Puso la propuesta a votación entre sus colegas de la **SCJN**. De los 11 **Ministros** 7 votaron a favor y 4 en contra, pero la propuesta no pasó porque requería, para transitar, de ocho votos mínimo...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

La consulta de revocación de mandato, tal como lo establece la Constitución, será finalmente de ratificación, tras de que en el **Pleno** de ayer cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, incluido el **Presidente** de la misma, votaron en contra de que se suprimiera la pregunta “¿o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, como lo propusiera su colega, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”

Luego de la caída del sistema (de aire acondicionado), los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** regresaron a la sesión que habían interrumpido el lunes para darle un batazo a la Constitución. Siete **Ministros** votaron en contra de la pregunta sobre revocación de mandato, más propiamente, por la extensión incluida por los senadores en la que se establece la continuidad del jefe del Ejecutivo.

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Día Hábil”

Vámonos: Los... **Ministros** que evitaron el cambio a la pregunta de la consulta fueron impuestos nada más y nada menos que por López Obrador...

Lamenta Acción Nacional fallo de SCJN (*El Financiero*)

El líder de la bancada del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, lamentó la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, de que la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador sí incluirá una pregunta para ratificarlo y no para revocarlo de su cargo. De acuerdo con el líder parlamentario, este proceso es “una simulación”, porque la ley establece el concepto de revocación, aunque en los hechos se promocione como una ratificación. “Ante lo que estamos es ante una simulación. Habrá quien esté a favor y otros en contra en el ejercicio de revocación de mandato, pero lo cierto es que esto no es revocación, lo que está sucediendo en este país, con esa pregunta y con ese ejercicio, es más una ratificación”, dijo. El legislador veracruzano sostuvo que este proceso debería de suspenderse, porque está plagado de irregularidades.

INE lamentó negativa de SHCP de otorgar recursos para revocación de mandato (*Unomásuno*)

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), lamentaron la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para dotar de recursos al organismo para la organización del proceso de revocación de mandato que habrá de celebrarse el próximo 10 de abril, tras cumplirse con el respaldo ciudadano del 3 por ciento de la lista nominal... El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que, a pesar de este contexto, el instituto continuará con trabajos que inició desde hace 6 meses, aunque reconoció que serán necesarias las definiciones que adopte la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para clarificar la naturaleza del ejercicio y recursos con los que éste debe llevarse a cabo. “El INE no se ha detenido y se encuentra listo para organizar la revocación de mandato conforme a la ley, apegándose a sentencias del **Poder Judicial** y con una amplitud a recursos disponibles. Lo que viene depende de capacidades y condiciones que han generado otros Poderes para poder avanzar en el ejercicio de participación directa”, agregó. (*El Economista*)

Oposición anticipa baja participación en consulta (*La Razón de México*)

Dirigentes y senadores de oposición aseveraron que la revocación de mandato será “un ejercicio inútil” en el que Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador torcieron el concepto original de la figura, consulta que, además, no está en el ánimo de la gente, por lo que avizoran una baja participación y que se culpe al Instituto Nacional Electoral (INE) por falta de interés ciudadano. El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que después de la consulta “patito” llegarán cientos de descalificaciones para el árbitro electoral, ya que no tendrá interés de la gente... A su vez, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, lamentó la determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de no modificar la pregunta para la revocación que finalmente quedó: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”... En el mismo sentido, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara alta, Clemente Castañeda, reprochó la decisión de la **SCJN**: “como lo hemos denunciado, el Presidente quiere torcer el espíritu de la Constitución y aprovechar una figura de empoderamiento ciudadano para su promoción personal, a costa de dinero público”.

Opinión/Leopoldo Mendivil (*La Crónica de hoy*) “Hacienda y revocación de mandato: verdades de Perogrullo”

Si hubiera un premio a las más obvias verdades de Perogrullo, la Secretaría de Hacienda se ganaría el primer lugar. Miren nada más, estimados electores, las respuestas de la SHCP al Instituto Nacional Electoral respecto de la ampliación presupuestal solicitada por este último para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato... Creo que la respuesta de Hacienda es una falacia. Si la *Ley Federal de Revocación de Mandato* obliga al INE a realizar la consulta este año y si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no eximió al Instituto de llevarla a cabo por falta de presupuesto, la solución estaría en que Hacienda facilitara el cumplimiento de la ley y, de paso, el capricho de su jefe... Pese a la **controversia constitucional** que la oposición planteó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ésta autorizó la pregunta con dicho agregado. Sospechosa la decisión de la **SCJN**.

REFORMA JUDICIAL

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal*) “De casa a casa, sólo las paredes cambian”

... Bajo el visor de la ética y la moral, la 4T parece estar de plano reprobada. El abandono a la atención de menores con cáncer, o las gravísimas pifias cometidas para la dotación oportuna de medicinas en los hospitales públicos, o casi cualquier acción que pasa por alto principios y valores del deber ser (como el intento por designar representante de México en otro país a una persona acusada por varias mujeres de acoso sexual), conectan con una convicción social que gana espacio: “Los de hoy, son iguales o peores que los de antes”. ¿Hay alguna moralidad en diezmar el salario de los trabajadores de la alcaldía de Texcoco como ha sido documentado en acusación contra la actual secretaria de Educación Pública? ¿La hay acaso en la frecuente exhibición de lujos y ríos de dinero entregado furtivamente hasta en bolsas de pan? Debilitar al INE como árbitro electoral, impulsar experimentalmente la prolongación inconstitucional en el cargo del **Ministro Presidente de la SCJN**, o en Baja California con el “bonillazo” y cuanto intento permite explorar cómo extender la influencia de un caudillo más allá del término de su Gobierno, no es en modo alguno ético ni moral. Si la idea reelecciónista ha sido abandonada, no sucede lo mismo con las acciones que parecen renovar el espíritu de un neomaximato, encubierto en la picaresca de quien se asume destapador de un juego de corcholatas de su propiedad...

DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) “El ocaso de una comunidad universitaria y de toda una ciudad”

La semana pasada se cumplieron siete meses desde que los cuerpos de seguridad policiaca del estado de Puebla tomaron el campus de la Universidad de las Américas, mejor conocida como UDLAP. Fue el 29 de junio de 2021 y, desde entonces, la institución que en algún momento se consideró una de las más importantes universidades privadas del país empezó a morir... Se sabe que la decisión para reabrir el campus de la UDLAP no está en el Poder Judicial del Estado de Puebla, puesto que, a pesar de que ayer hizo pública su intención de normalizar la actividad académica, se resiste a regresar la posesión de las instalaciones a la rectora Cecilia Anaya Berrios, la única que administra la formación del alumnado. La reapertura real se encuentra en las manos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Éste el espacio en el que el **Ministro Arturo Zaldívar** se ha convertido en el protector de la imagen de las instituciones de la nación.

DERECHO DE CONSULTA/LEY MINERA

En vilo 1,270 mdd para mina (Reforma)

IXTACAMAXTILÁN, PUEBLA..- El futuro de la inversión de mil 270 millones de dólares y la generación de 600 empleos directos en la Sierra Norte de Puebla está en manos de la **Suprema Corte**, la cual dictaminará sobre la constitucionalidad de la *Ley Minera*. Este miércoles podría ser discutido en la **Corte el amparo** que una de las 12 comunidades cercanas al proyecto (Tecoltemi) interpuso con apoyo de la *ONG PODER*, argumentando la omisión de una consulta indígena realizada por el Gobierno y no por la empresa Minera Gorrión, filial de la canadiense Almaden Minerals. En caso de que la **Corte** confirme el criterio de que las concesiones mineras deben declararse nulas por no haber realizado una consulta indígena, se generaría un precedente contra otros proyectos en condición similar, no solo los mineros. El Proyecto Minero Ixtaca se ubica en el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla, y contempla la creación de una mina a cielo abierto con una producción estimada de 73.1 millones de onzas de oro y plata que espera los permisos para su explotación. De acuerdo con PODER, desde la exploración el proyecto ha traído impactos negativos a las comunidades de la región que, de ser aprobado, tendría daños irreversibles al medio ambiente. La minera ya invirtió 40 millones de dólares, pero la construcción de la mina y la explotación del mineral se han retrasado cinco años por las diferencias con la comunidad.

Opinión/J. Jesús Rangel (*Milenio Diario*) “Cuarto de junto”

En la **Primera Sala de la SCJN** se prevé aprobar el proyecto de sentencia del ministro Jorge Pardo Rebolledo sobre un caso de amparo contra la Ley Minera y las concesiones a Minera Gorrión, de Daniel Santamaría, en Puebla. Se revocarán esas autorizaciones hasta que el proyecto sea sometido a consulta con la

comunidad promotora del **amparo**, aunque la Ley Minera no prevé ese requisito; de sentarse precedente, todas las concesiones mineras pueden correr la misma suerte, incluso las que están en operación...

DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

Opinión/El Caballito (El Universal) “PRI se suma a exigencias por cobro de agua”

Nos platican que el PRI —y no sólo la diputada Tania Larios, que firmó la **acción de inconstitucionalidad**, junto con el PAN, por el cobro extra de 35% de agua si se rebasa el consumo en 165 colonias se sumó a la exigencia de rendición de cuentas sobre esta medida al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, toda vez que el líder de la bancada tricolor en el Congreso capitalino Ernesto Alarcón Jiménez, propuso un punto de acuerdo, el cual fue turnado a comisiones para discutirlo. Pero, nos insisten, llama la atención que los priistas se sumen a la demanda del caso cuando en Donceles habían estado muy tranquilos.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Ricardo Rocha (El Universal) “AMLO: ¿el presidente más caro del mundo?”

Es probable que lo sea. Por lo pronto, las revelaciones sobre los lujos escandalosos de su primogénito José Ramón López Beltrán en Houston, han provocado que muchos vuelvan a mirar cómo vive el padre... Por ello y más, AMLO es brutalmente injusto cuando ataca mañaneramente a los Consejeros del INE porque ganan más que los 112 mil pesos que él oficialmente se asignó. Cuando sabe perfectamente que también tienen mayores ingresos los **Ministros de la Corte**, los **magistrados del Trife**, muchos de sus funcionarios y hasta diputados y senadores morenistas que le rascan en veinte comisiones. Aunque la gran diferencia de todos ellos es que nadie vive en la opulencia que él disfruta con el patrocinio de todos nosotros y sin gasto alguno. Así cualquiera puede andar con solo 200 pesos en la bolsa, o nada. Por eso, es probable que el señor Presidente vea a su hijo José Ramón como un franciscano que vive en Houston en la austeridad republicana “Made in USA”. Algo huele a podrido en la 4T.

NOMBRAMIENTOS EN COFECE/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Falta de nombramientos limita operación: Cofece (El Universal)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) informó que suspendió el plazo para emitir una resolución sobre barreras a la competencia en el sistema de pagos con tarjeta bancaria porque su órgano de Gobierno no tiene integrantes suficientes para la votación. En diciembre de 2021, el organismo interpuso una **controversia constitucional** en la que solicitó al Ejecutivo cumplir la Constitución y seleccionar a los aspirantes a ser comisionados. Desde noviembre de 2020 se le presentó al Presidente Andrés Manuel López Obrador una lista de candidatos que aprobaron examen y una evaluación, ante la salida de un comisionado. En 2021, con la salida de dos más, en marzo y en noviembre se le presentaron dos listas más, sin que seleccionara a los tres candidatos para proponerlos al Senado. “Ante la omisión del Titular del Ejecutivo, la Cofece presentó, en diciembre de 2021, una controversia a fin de hacer cumplir la Constitución, ya que concluir con la selección de comisionados es una condición esencial para ejercer sus facultades”, informó en un comunicado. (*El Financiero*) (*El Economista*)

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “Urge Cofece a nombrar nuevos comisionados”

El Presidente López Obrador sigue sin enviar al Senado sus propuestas para cubrir las vacantes de nuevos comisionados en el IFT y en la Cofece que, desde septiembre pasado, opera con sólo cuatro de los siete miembros de su Junta de Gobierno, situación que podría repetirse en el IFT porque a fines de este mes vence el periodo de Adolfo Cuevas, presidente interino. Hay que recordar que el Comité de Evaluación, que integran INEGI y Banxico, envió a López Obrador la lista de los cinco candidatos mejor evaluados para las dos primeras vacantes desde noviembre de 2020 y el año pasado. La Cofece, que preside en forma interina Brenda Hernández, urgió ayer no sólo al Ejecutivo, sino al Senado a que nombren ya a los tres comisionados faltantes e informó que el Pleno tuvo que suspender el plazo para determinar si existen o no condiciones de competencia en el sistema de pagos de tarjeta, cuyo procesamiento involucra a una cámara de compensación, porque se requiere del voto afirmativo de, al menos, cinco comisionados para determinar la existencia de barreras a la competencia e insumos esenciales. Ante la permisividad en el

Senado y la falta de acción en el Ejecutivo, la Cofece presentó en diciembre pasado una **controversia constitucional** para que se nombre a los comisionados, porque la Constitución establece que su Junta de Gobierno debe estar integrada por siete comisionados.

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) “Cofece e IFT, daño económico por parálisis regulatoria”

No pensé que llegara el Presidente López Obrador a este punto. Si quiere designar al presidente o los comisionados en la Cofece o el IFT, podría haber seguido la ruta que establecen las respectivas leyes, pero apoyándose en su Morena mayoría en el Senado para rechazar las ternas propuestas mediante el mecanismo de selección Banxico/INEGI y, al vencimiento, designar a quien se le ocurra. En cambio, la decisión ha sido propiciar la parálisis de resoluciones... Por lo pronto, la Cofece interpuso la **controversia constitucional 207/21** en diciembre, en la que reclama la omisión del Poder Ejecutivo federal de seleccionar, de entre los aspirantes que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en la Convocatoria 2020 y en la Convocatoria 2021 —definidas en el Glosario—, a los candidatos que debe proponer para su ratificación al Senado como comisionados integrantes del pleno de la Cofece. La **controversia** dice que la designación es en aras de preservar la regularidad en la integración y funcionamiento de otros poderes públicos, como parte de una función de jefe de Estado y en apego al principio de División de Poderes.

Opinión/Marco Antonio Mares (El Economista) “Cofece, peligrosa inoperancia”

La Comisión Antimonopolios, está al borde de la inoperancia. Se trata del ente que vigila y supervisa la eficiencia y competencia en los mercados. Es para decirlo más gráficamente, el responsable de que las empresas no abusen de su poder de mercado, en contra de los consumidores. Es el que busca impedir prácticas monopólicas y anticompetitivas. Bueno, pues la mala noticia, es que este órgano autónomo, está muy cerca de la inoperancia por falta de *quórum* en el cuerpo colegiado que lo rige. La junta de Gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que debiera estar integrada por siete comisionados, hoy opera con 4. Y la actual comisionada presidenta, Brenda Hernández, saldrá de la institución el último día del mes de febrero del 2025. El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que tiene tres listas de candidatos calificados, para hacerlo, simple y sencillamente no los ha nombrado... Ante la omisión del titular del Ejecutivo, la Cofece presentó, en diciembre de 2021, una **controversia constitucional** a fin de hacer cumplir la Constitución, ya que concluir con la selección de comisionados, es una condición esencial para ejercer todas sus facultades.

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

Opinión/Gerardo Soria (El Economista) “Ya controlan los medios públicos, ahora van por línea editorial de privados”

... Con la misma maña con que lograron hacer responsable a Peña Nieto del homicidio de 43 estudiantes por parte de un presidente municipal que formaba parte del movimiento de López Obrador, sus huestes pretenden ahora lograr el control estatal de los medios de comunicación privados. La *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* estableció un catálogo de buenas intenciones y de cumplimiento subjetivo a los que llamó derechos de las audiencias: recibir contenidos, ideas y opiniones diversas y plurales; respetar horarios de programación y avisos parentales; derecho de réplica; que se mantenga la misma calidad de audio y video entre programas y publicidad; prohibición de cualquier tipo de discriminación; respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez y la igualdad de género. Sin duda, estos principios son loables. El problema radica en darle atribuciones a un organismo burocrático del Estado para que decida por sí y ante sí, quién cumple, quién no, si se debe imponer alguna sanción o de plano sacar del aire un programa de radio o de televisión a través de la figura fascista de la “suspensión preventiva de transmisiones”. Adicionalmente a los principios anteriores y bajo presión de individuos que forman parte de la facción política de López Obrador, el **Poder Judicial de la Federación** pretende revivir dos “derechos de las audiencias” que en realidad son el pretexto para que el Gobierno censure y restrinja la libertad de expresión en radio y la televisión. Estos son:) que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presente, y) que se aporten elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa. Ambas disposiciones son abiertamente censoras.

EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) "Libertad de expresión: el abismo"

... Desde la tribuna de la mañanera, prosigue y se profundiza el hostigamiento contra quienes practican el periodismo. La triste parodia “quién es quién en las noticias” palidece frente a la voz del propio presidente López Obrador, quien descalifica a sus críticos ejerciendo su supuesto derecho a expresarse. ... Alguien tendría que recordarle que la **Suprema Corte** ha dicho que la crítica es “inseparable de todo cargo de relevancia pública” y que sus límites “son más amplios si ésta se refiere a personas que, por dedicarse a actividades públicas... están expuestas a un más riguroso control de sus actividades y manifestaciones..”. Más lejos aún, la **Corte** ha reconocido que incluso está permitido “recurrir a una cierta dosis de exageración, incluso de provocación, es decir, puede ser un tanto desmedido en sus declaraciones, y es precisamente en las expresiones que puedan ofender, chocar, perturbar, molestar, inquietar o disgustar donde la libertad de expresión resulta más valiosa” (**SCJN, Primera Sala, amparo directo 28/2010**, 23 de noviembre de 2011). La libertad de expresión es pilar fundamental del Estado constitucional y democrático de derecho. Sin ella no hay crítica, debate público ni vida democrática. Su deterioro es un indicador de que algo grave está sucediendo. Hagámonos cargo de ello.

DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA/ LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) "Abortan reunión para ley de aguas nacionales"

Resulta que la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados que comanda Rubén Muñoz había convocado a reunión para hoy, a fin de evaluar el fallo de la **SCJN** donde según esto se conmina a expedir una nueva *Ley General de Aguas Nacionales* en este periodo de sesiones. Al final se abortó. A ciencia cierta no hay claridad con respecto a lo que decidió la **Máxima Instancia**. Como quiera este otro controvertido asunto se mueve. ([La Prensa](#))

DECLARATORIA DE ÁREAS NATURAL PROTEGIDAS

Opinión/Redes de Poder MYT (Reporte Índigo) "La cruzada de Lozano y piden cese de delegada de SCT"

El coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso local, Raúl Lozano, emprendió la defensa de la Sierra de Picachos, que hoy está acechada por Rafael González Martínez, alcalde de Higueras. Resulta que el edil presentó una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para dejar sin efectos la declaratoria de área natural protegida de la sierra. Y más allá del exhorto que presentó el diputado, se necesitaría acudir a la **Corte** para hacer ver el grave problema que va a traer quitar la protección a esta zona boscosa. Esta área, nos asegura el diputado, pasa de 75 mil a 175 mil hectáreas protegidas, es decir 131 por ciento de la superficie total, apenas en septiembre de 2021. El alcalde de Higueras justifica su **controversia** porque no fue avisado sobre este decreto. Pero esto no tendría sustento, pues tomó protesta como alcalde en octubre, después de que se hizo la protección de la sierra. Veremos hasta dónde llega Lozano con esta cruzada que ha emprendido.

REFORMA ELECTRICA

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) "Se aparta el Congreso de las necesidades de la población"

... El otro tema fundamental en ambas cámaras es la reforma eléctrica, que a pesar de los argumentos que esgrimen los expertos, la iniciativa privada, el PAN, PRI, MC, PRD y algunos legisladores de Morena y el PVEM, avanzará hasta obtener la aprobación del Congreso para después, ante el cúmulo de **amparos** y las acciones para impulsar las **controversias constitucionales**, cancelarse y si este dique no es suficiente, varios Gobiernos extranjeros, como los de Estados Unidos y España, entre otros, alzarán su voz para que este engendro quede sin efecto. La estatización busca restablecer el monopolio en el sector energético no obstante que tanto Pemex y CFE representan un barril sin fondo en eso de desperdiciar recursos públicos en su rescate. Dirán algunos que por eso mismo se requiere un nuevo entramado legal para salvar a esas empresas de la bancarrota; sin embargo, con la iniciativa presidencial, se acelera la quiebra, al tiempo de subir las tarifas eléctricas y los precios de los combustibles... En estos dos temas y los que surjan de la coyuntura política estará la atención de los **tres Poderes de la Federación**, en un dispendio de tiempo.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Diego Petersen Farah (*El Economista*) “Salmerón, ¿otra vez las mujeres?”

La renuncia de Pedro Salmerón a ser postulado embajador en Panamá es una de las mayores derrotas políticas del Presidente... En su carta de renuncia, evidentemente acordada con Presidencia, Salmerón insiste en que en este Gobierno se ha avanzado mucho en materia de igualdad de género. Destaca la resolución sobre interrupción del embarazo, la llamada *Ley Olimpia* que castiga la difusión de contenidos sexuales sin consentimiento y la paridad de género en el gabinete. Aunque todo esto es cierto, la decisión del aborto es de la **Suprema Corte**, el Presidente siempre le sacó la vuelta al tema. La *Ley Olimpia* es una iniciativa impulsada por ciudadanos y aprobada en el Legislativo. Si bien sabemos que los diputados de Morena y sus satélites no se mueven sin la aprobación de Palacio, no es una batalla que haya dado López Obrador. Y la paridad de género en el gabinete por supuesto que es un logro, es un hecho histórico, pero ello no ha evitado el machismo en el Gobierno, como lo denunció la ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Por el contrario, el Presidente ha desacreditado en las *mañaneras* todo movimiento de mujeres que no se comportan como el macho de Palacio desea, desde estigmatizar las marchas feministas hasta insultos a la canciller de Panamá, a la que llamó inquisidora.

EDUCACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA

Opinión/Juan Carlos Sánchez Magallán (*Excélsior*) “Paz y no violencia”

La Unicef emitió en 1964 la declaración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz (Denyp)... Ciertamente la Constitución contempla en su artículo 3o constitucional las bases fundamentales para una instrucción pública, laica, gratuita y obligatoria para los educandos y precisa todo el andamiaje jurídico en la *Ley General de Educación*, que señala que toda la educación pública y privada que se imparte, deberá estar libre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, buscando proteger y preservar la integridad física, sicológica y social del infante. El asunto no es menor, pues sólo los estados de Puebla, Veracruz y Ciudad de México tienen una ley, que define el acoso o el maltrato escolar, señalando la oportuna atención de las víctimas, y la responsabilidad penal del agresor; a mayor abundamiento, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha pronunciado criterios importantes, señalando que la omisión por parte de las autoridades locales de atender un problema de *bullying* puede generar responsabilidad civil; sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que, en su caso, puedan corresponderles.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Selina Haidé Avante Juárez (El Heraldo de México-versión digital-) ["Los jueces deben ser independientes o no son jueces"](#)

Un verdadero Estado democrático no está inspirado en la voluntad simple y occurrente de los Gobernantes, sino que deriva de los principios que expresan los valores y condiciones culturales e ideológicas de un pueblo, lo que en sistemas como el nuestro se conoce como principios constitucionales. El **Poder Judicial** tiene la altísima responsabilidad de conservar estos principios ante el siempre difícil control de los otros dos Poderes del Estado. Ésta es su enorme importancia, pero ¿qué valores debe tener un **juez** para cumplir con eficacia esa alta encomienda? Dentro de la normativa ética que rige el actuar de un **juez**, encontramos siempre la independencia como estandarte, lo cual implica defender esos postulados constitucionales en todos los asuntos, es decir, sin ninguna influencia política, financiera, ideológica ni de ningún otro tipo...

Magistrada del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar Cuarta Región, Xalapa, Veracruz.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) ["Templo Mayor"](#)

Algo raro pasó al interior del **Consejo de la Judicatura Federal**. De manera sorpresiva, **Alejandro Ríos Camarena** dejó de ser secretario ejecutivo de Administración, un cargo crucial, pues controla el presupuesto de los **Tribunales Federales**. El funcionario estuvo en el SAT el sexenio pasado y llevaba tres años trabajando con el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. Como relevo entrará **Diego Gutiérrez**, quien hasta ahora se desempeñaba como oficial mayor de la **Suprema Corte**. Sería bueno saber qué pasó ahí.

DELITOS FISCALES Y FINANCIEROS

Opinión/Juan Miguel Alcántara Soria (Milenio Diario-versión digital-) ["Inteligencia financiera en espionaje obradorista"](#)

El último sábado de enero el periódico *Reforma* publicó: "UIF CDMX vs. Opositores. Cinco alcaldes de oposición de la Ciudad son investigados por la UIF local. Para ellos se trata de una persecución política". La columna de Peniley Ramírez narra "pesca" de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica local, "UIF", de información de alcaldes en bancos; un uso ilegal y perverso. Hecha para investigar delitos fiscales, y colaborar con la UIF federal en combatir lavado de dinero y delitos asociados. Hoy ambas usadas para espionar adversarios y caídos en desgracia, no tanto para evitar impunidad. La misma periodista publicó, en mayo del 2021: "El Juez incómodo y la UIF", donde detalla solicitud de Santiago Nieto, a instituciones financieras, de todos los movimientos del **juez Juan Pablo Gómez Fierro**, quien frenó la reforma eléctrica de AMLO. En julio también informó, en "El desistimiento de la UIF", que Nieto, requirió datos de consejero del INE incomodo a la 4t; y de otros. Y en diciembre reportó que la UIF, apenas llegado el ex comunista Pablo Gómez, solicitó a instituciones financieras datos de 79 personas, adversarios unos, y también del fiscal Gertz, el ex consejero Julio Scherer. AMLO fortaleció UIF y SAT para control político, dentro y fuera de su círculo. Tufo autoritario incontento.

CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

Tumba juez captura a lavador de Cabeza (Reforma)

Un **juez federal** determinó cancelar la **orden de aprehensión** contra el empresario Juan Francisco Tamez Arellano, por supuestamente lavar dinero para el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, mediante la compra de un departamento en la CDMX. **Faustino Gutiérrez Pérez, juez Octavo de Distrito con sede en Ciudad Victoria**, concluyó que no hay datos de prueba que hagan siquiera presumir que el imputado cometió los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero. Por esta razón, concedió un **amparo** al hoy prófugo de la justicia y ordenó a **Íván Zeferín Hernández, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez**, reponer el procedimiento y negar la captura... El **juez de amparo**, sin embargo, recalcó que no se ofrecieron pruebas que acrediten que el dinero tiene un origen ilícito y mucho menos que se conformara una organización criminal para lavar dinero en forma

reiterada. Dicha medida no favorece por ahora para el Gobernador tamaulipeco, quien está señalado por el mismo caso, aunque de presentar un **amparo** con este mismo **juez**, el fallo podría ser el mismo, es decir, Gutiérrez Pérez podría cancelar también la orden de captura contra Cabeza de Vaca, la cual se encuentra suspendida.

TRÁFICO DE ARMAS/OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

Facundo Rosas se ampara vs. detención (El Financiero)

Facundo Rosas, ex comisario general de la Policía Federal y ex subsecretario de Secretaría de Seguridad Pública en la administración de Genaro García Luna, promovió un **juicio de amparo** contra la **orden de aprehensión** en su contra por el caso *Rápido y Furioso*. La demanda la presentó José Irving Arellano, el 27 de enero, mismo día en que Rosas fue detenido en la Ciudad de México por atropellar y matar a una mujer. Hasta el momento no se admite la demanda de **amparo**, la cual fue radicada en el **Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal**, cuyo titular, **Julio Veredín Sena**, pidió aclarar el escrito. Cabe recordar que, el **Juzgado Noveno de Distrito, con residencia en Agua Prieta, Sonora**, dictó auto de formal prisión en contra de Facundo Rosas por el delito de tráfico de armas relacionado con el caso *Rápido y Furioso*.

Opinión/Diego Enrique Osorno (Milenio Diario) “Los otros policías”

Con la reciente **detención** de Facundo Rosas —aprehendido tras matar por accidente con su auto a una mujer— aumenta el círculo de capturas alrededor de la vieja cúpula policial dominante del país. Junto a Genaro García Luna, Iván Reyes Arzate y otros mandos, Rosas formó parte del cartel policial que operó la llamada guerra del narco y en buena medida agudizó la violencia hasta la fecha, contando con cierto nivel de respaldo de la sucursal mexicana de la DEA, tal y como se explicó antes en este espacio (La Reina ante la caja de pandora)... Uno de esos otros policías era Roberto Velasco Bravo, director de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Policía Federal, asesinado en mayo de 2008 tras descubrir algunos de los vínculos criminales que existían al interior del Gobierno, los cuales han salido a relucir ahora durante diversos **juicios** celebrados en México y EU.

CASO ROSARIO ROBLES

“Rosario Robles, presa política” (Unomásuno)

Al ser entrevistada por nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, en el noticario estelar de *Unomásuno*, Cambiando de Tema Noticias, conducido por Verenice Téllez Hernández, Moguel Robles no deja de sorprenderse por la injusticia de los **jueces federales Ganther Alejandro del Villar Ceballos y Jesús Delgadillo Padierna**, al igual que del fiscal de la nación, Alejandro Gertz Manero, quienes fieles a las "consignas superiores", venganzas y fabricación de pruebas, mantienen en prisión a la también ex jefa de Gobierno de la CDMX, a quien a la fecha no le han hecho cargo alguno por la "Estafa Maestra", en la que sí están relacionados altos ex funcionarios de Sedesol y Sedatu, quienes "gozan de cabal libertad", pero que seguramente no tienen la conciencia tranquila y difícilmente podrán dormir y ver a los ojos a sus hijos y demás familiares.

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Suspendida, la audiencia de Anaya”

El ex candidato presidencial panista, Ricardo Anaya, y su audiencia ante el **juez** fue pospuesta. El político queretano tenía una cita para el lunes 31 de enero de 2022 en las inmediaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Ricardo Anaya enfrenta un proceso por su presunta participación en la supuesta entrega de sobornos en la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

La audiencia no se llevó a cabo porque el **juez federal Marco Antonio Fuerte Tapia** resultó positivo a la enfermedad del Coronavirus. La nueva comparecencia fue señalada para el próximo 14 de febrero. La Fiscalía General de la República (FGR) acusa al panista por los delitos de cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero en el caso *Odebrecht y Agronitrogenados*. Anaya es uno de los políticos involucrados en negocios ilegales, como el soborno, de acuerdo con las declaraciones de Emilio Lozoya, ex director de Pemex, convertido en testigo colaborador de la FGR. Por declaraciones del propio Lozoya se supo que el

ex candidato presidencial recibió un soborno de seis millones 800 mil pesos para votar a favor de la reforma energética de EPN.

TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Opinión/**Salvador García Soto (El Universal) “Tras los pasos de Julio”**

... Después de haber sido amigos y aliados, y de que Gertz prácticamente le debe a Scherer el cargo de fiscal, pues fue él quien convenció al Presidente López Obrador de postularlo, ahora don Alejandro persigue con toda la fuerza de la FGR al abogado que es “como hermano” del Presidente. Con varias carpetas de investigación abiertas en su contra, el fiscal ha emprendido prácticamente una cacería judicial en contra de Julio a quien busca acusar de haber cometido el delito de “extorsión” en contra de varios personajes de alto perfil que fueron acusados, perseguidos y detenidos por la FGR... El próximo 28 de febrero, fecha en que está programada la **audiencia judicial**, será el día clave para saber si Gertz Manero logra acreditar la conducta delictiva de la que acusa a los abogados César González Hernández y Juan Antonio Araujo Rivapalacio y si el **juez** le concede la razón en sus acusaciones contra los dos litigantes. Si eso ocurre, el fiscal habrá dado un paso decisivo para poder acusar al que fuera su gran amigo y hoy se volvió uno de sus objetivos prioritarios, de haber incurrido en un tráfico de influencias mientras era el consejero jurídico del Presidente Andrés Manuel López Obrador...

DELITOS FISCALES

Opinión/**Trascendió... (Milenio Diario)**

Que en oficinas del Gobierno federal comentan que avanzan las investigaciones contra el empresario Víctor Manuel Álvarez Puga y su esposa, Inés Gómez Mont, confiados en que “muy pronto” serán localizados y **detenidos**. Cuentan que algunos de los involucrados en este caso, que tiene que ver con desvíos millonarios a través de empresas fantasma, permanecen detenidos desde hace tres meses, pero la Fiscalía General de la República no ha querido darlo a conocer.

CONTINGENCIA POR COVID-19

Privan de vacuna a una menor (El Heraldo de México)

Pese al incremento de contagios en Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda impugnó la orden que le dieron de vacunar a una menor. De acuerdo con el **juicio de amparo 335/2021**, el 7 de septiembre de 2021, un **juez de Distrito con sede en Chilpancingo** ordenó aplicar la vacuna de Pfizer contra la Covid-19 a una menor de 16 años. El fallo se basó en la autorización de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) “para uso de emergencia de la vacuna Pfizer -BioNTech, ampliando la indicación terapéutica para su posible aplicación a partir de los 12 años”, publicada tres meses antes del juicio. Sin embargo, al conocerse el resolutivo a favor de la menor “Tomás de Jesús Rodríguez, en su carácter de Subconsejero de Atención a Procesos Jurídicos del Poder Ejecutivo en representación de la gobernadora del Estado de Guerrero, **impugnó** la orden dada por el **juez Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con sede en Chilpancingo**, en el juicio de **amparo 335/2027**”, se lee en el documento que impugna la resolución. Fuentes al interior del **Juzgado** indicaron a *El Heraldo de México* que la impugnación fue resuelta por el **Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, residente en Acapulco**, y fue el **magistrado Jorge Eduardo Espinosa**, quien le dio la razón a la gobernadora y canceló la orden de aplicar las dosis. Pese a los **amparos** ganados previamente para que al menos una decena de jóvenes de entre 15 y 17 años se vacunaran, ninguno fue incluido y tuvieron que esperar la jornada para adolescentes de 15 a 17 años, el 6 diciembre del mismo año.

Opinión/Rosalía Zeferino Salgado (Contra Réplica) “Vacuna contra Covid-19 derecho de las niñas, niños y adolescentes”

Desde que Zulma González, la niña de 12 años que tiene diabetes tipo 1, interpuso un **amparo** para recibir la vacuna contra la Covid-19, cientos de padres de familia hicieron lo mismo para que sus hijos fueran vacunados en los **Tribunales**, ya que el Gobierno federal ha dejado claro que no se tienen contemplado la inmunización de menores de 15 años, ya que, según ellos no son población de riesgo. El subsecretario de salud, Hugo López Gatell, una y otra vez ha mencionado que la probabilidad de que una persona menor

de edad tenga una complicación por Covid y fallezca, excepto quienes tienen alguna comorbilidad, "es muy baja"...

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO

Va CRE contra parque eólico (Reforma -nota principal-)

El parque eólico más grande de América Latina está en la mira de las autoridades regulatorias del país. Un procedimiento para revocar el permiso de autoabastecimiento a la empresa Energía Eólica del Sur (EES), inaugurada en mayo de 2019 por la secretaria de Energía, Rocío Nahle, fue iniciado el pasado 17 de diciembre por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). La empresa dota de energía a filiales de Grupo Femsa como las tiendas Oxxo, a Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío de Femsa, y también a Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (hoy Heineken México). Las empresas Oxxo Express y Refrescos Victoria del Centro, filiales de Femsa, ya promovieron **amparos** contra esta resolución, pero no han sido admitidos, debido a que un **juez Especializado en Competencia Económica en la Ciudad de México, y jueces en Materia Administrativa con sede en Monterrey**, consideran que no les compete tramitarlos.

Operan sin interrupción (Reforma)

A pesar del vencimiento de un contrato de interconexión de Iberdrola y el paro de operaciones de dos de tres generadores ordenado por el Cenace, empresas en NL que recibían suministro de la española siguen operando porque Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma obtuvo un **amparo**.

SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Simsa trae cierre de empresas (Excélsior)

El desabasto de gas natural en el corredor Córdoba-Orizaba, Veracruz, ha generado el cierre de algunas empresas y la migración de trabajadores ante la falta de fuentes de empleo. Grupo Simsa, propiedad de Nessim Issa Tafich y sus filiales Gas Natural del Noroeste, Energas, Gas Natural Industrial, Mi Gas Natural, tienen el monopolio del gas natural en Veracruz, lo que les facilita imponer el precio o su distribución. Uno de los casos emblemáticos de la fuerza que tiene Gas Natural del Noroeste fue el intento de extorsión a los dueños de la empresa Destiladora del Valle a quienes les exigían 17 millones de pesos para poderles surtir del hidrocarburo... La negativa para pagar la extorsión y sobre todo la denuncia interpuesta ante la FGR FED/VER/ORIZ/0003645/2019 por el delito de extorsión, generó una reacción de la empresa Gas Natural del Noroeste que a través de su área jurídica interpuso la denuncia FED/VER/COR/0001066/2021 por el supuesto delito de robo de combustible contra la empresa Destiladora del Valle. La última denuncia procedió rápidamente al ser librada una **orden de cateo** por parte de un **juez federal** en las instalaciones del Parque Agroindustrial México, donde convergen las empresas Sinsao S.R. de CV., Tapvba S.A. de CV., Distcamp S.A. de Cv. Tenerife S.A. de Cv. y Abal S.A. de Cv.

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

Opinión/ Sergio Aguayo (Reforma) "El CIDE y los 27"

... El forcejeo entre la dirección impuesta por el Conacyt y la comunidad seguirá en el frente jurídico. Hay 16 **amparos** presentados por profesores y estudiantes ante la justicia administrativa y un número considerable de quejas presentadas ante los órganos internos de control del CIDE y Conacyt dependientes de la Secretaría de la Función Pública. Como el jurídico de Conacyt está rebasado -hay quien va más lejos y dice que está colapsado— por la cantidad de **amparos**, demandas y quejas acumuladas durante tres años, es posible que los **jueces** reviertan algunas decisiones tomadas por Conacyt...

SUSTRACCIÓN DE RECURSOS

Ríos Piter llama a saldar conflicto (Excélsior)

El actual rector de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap), Armando Ríos Piter, hizo un exhorto para destrabar el conflicto jurídico en el que se encuentra la institución y buscar nuevas vías de solución. El objetivo es que los estudiantes y la comunidad universitaria puedan retornar a las actividades presenciales. El pasado 31 de octubre, la **juez de Control** de la Región Judicial Centro de Puebla ordenó la restitución del Campus de la UDLAP en favor de la fundación Mary Street Jenkins, dado que el inmueble es objeto de

delitos patrimoniales cometidos por miembros de la familia Jenkins y Luis Ernesto Derbez Bautista. El ex rector Luis Ernesto Derbez Bautista y la familia Jenkins, actualmente prófugos de la justicia, habían presentado un **amparo** que les permitiría recuperar los cargos de patronos de la FUDLAP.

Reabre campus de la Udlap (La Jornada)

El campus de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap) fue reabierto ayer, tras permanecer cerrado durante siete meses por un litigio entre el nuevo patronato de la institución y la familia Jenkins, que impugnó su destitución de ese organismo, juicio que aún no concluye. Sin embargo, no se han reanudado las actividades escolares debido a que el antiguo patronato de la institución controla las cuentas bancarias y tiene a su favor a una parte importante de la planta docente. La casa de estudios fue reabierta por orden de la **juez de control** del Poder Judicial de Puebla, Magally Escamilla Rodríguez, quien resolvió favorablemente una petición del nuevo patronato. ([El Heraldo de México](#))

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Dicen los que saben que a lo largo de la vida de la relación entre Banamex y *Oceanografía* se han dado múltiples ataques de la institución bancaria en contra de la naviera. No obstante, Banamex no ha podido demostrar ni el supuesto fraude de más de cinco mil millones de pesos, ni en el mundo penal, ni en el civil donde los **Tribunales** han determinado por sentencia firme, que no existe manera de acreditar saldo deudor, imputaciones que pusieron a *Oceanografía* en **concurso mercantil** con las consecuencias que ya sabemos...

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

No, el **juez Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio de la CdMx, José Jorge Rosas**, no dictó el descongelamiento de cuentas de AlphaCredit, recurso que otorgó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las medidas cautelares quedaron firmes durante el tiempo que lleve resolverse el **juicio**, lo que puede durar de 2 a 4 meses. Son 443.4 millones de pesos lo que adeuda el prestamista de Augusto Álvarez y José Luis Orozco al banco que capitanea Mauricio Claver. Las cuentas están en BBVA de Eduardo Osuna, Santander de Héctor Grisi y Banorte de Carlos Hank González. Al BID lo asesora Santamarina y Steta, vía los expertos en litigio Carlos Olvera y Roberto Fernández del Valle.

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “Cruz Azul, nuevos problemas y a la deriva”

El destino de la Cooperativa La Cruz Azul sigue conectado a los vaivenes de la 4T y al destino de sus personajes políticos. Lo que se presentaba como una refundación de la poderosa cementera, con la caída de Guillermo Álvarez Cuevas, comienza a resquebrajarse en un escenario donde se resiente la ausencia de quien se asumía como responsable de reconfigurar al empresariado para hacerlo favorable a AMLO: el ex consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra. Al igual que en 2020, cuando se iniciaron sendos procesos penales contra los eternos directivos de la organización, se confirma en estos días que los nuevos liderazgos serán también objeto de, por lo menos, medidas cautelares administrativas. Según información a la que esta columna tuvo acceso, las cuentas bancarias de algunos directivos han sido congeladas, resultado de un presunto desvío de más de 500 millones de pesos de las cuentas de la cooperativa y de su equipo de futbol... La entonces disidencia, encabezada por José Antonio Marín, además de Víctor Velázquez, contó con una serie de aliados que les pavimentaron el camino para tomar las riendas de la empresa, entre ellos los **jueces 24 y 60 de lo civil, Roberto Yañez Quiroz y José Manuel Salazar Uribe**; este último encargado de dictar la orden para la toma emblemática de las oficinas, lo que significó prácticamente el final de una era.

REGULARIZACIÓN DE AUTOS IMPORTADOS

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “pronto AMDA amparo vs regularización y 2,800 más”

Tras el decreto con reglas vagas para regularizar hasta 2.2 millones de “autos chocolate” incluso con antigüedad de 5 años, AMDA que preside Guillermo Rosales ya decidió y sí presentará en breve un **amparo**. Será por separado a los recursos de sus 2,800 distribuidores que hay en el país. La decisión del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador retrasará más la recuperación del alicaído mercado interno. ([La Prensa](#))

JUICIO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Opinión/Juan Carlos Flores Aquino (La Prensa) “La (IN)justicia: otra faceta del cartel inmobiliario”

En enero del 2018 inició la demolición de la casa de Extremadura 196 en la colonia Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez; excavaron sin contar con póliza de seguro (mínimo por 10% del valor de la obra para daños a terceros) ni programa de protección civil, ni el visto bueno del Metro (abajo está la estación Mixcoac, línea D) para la excavación y construcción de la obra... En septiembre del 2018 se inicia la demanda civil, solicitando el pago de la reparación, daños y perjuicios al restaurante y el pago de renta de un lugar para vivir. Igualmente se acude a SEDUVI para poner queja contra el DRO de la obra y se levantan denuncias ante el INVEA y la PAOT... Para octubre del 2021 ¡37 meses después! sale la sentencia, condenando a la constructora a reparar, pagar los daños y perjuicios del restaurante, pero ¿qué cree? la constructora DESPROCO ¡impugnó! 2022 ¿Qué falta? Resolver la impugnación, resolver si es que se llega al **amparo**, e iniciar el juicio de ejecución de sentencia. Este es el viacrucis que un vecino tiene que pasar para tener justicia en nuestra querida Ciudad de México ¿se lo imagina?

PODERES JUDICIALES LOCALES

Procesan a ex asesor (Reforma)

Alejandro Esparza, empresario y ex asesor de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue **vinculado a proceso** por su presunta participación en el delito de corrupción de personas menores de edad. Durante una audiencia realizada en **Salas del Tribunal Superior de Justicia**, un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó datos de prueba sobre el caso. Con base en estos, el **juez de Control** determinó que eran suficientes para llevar a Esparza a proceso.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[La Guardia Nacional protegerá candidatos \(El Sol de México\)](#)

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, señaló ayer que los candidatos a gobernador en los comicios de este año podrán recibir protección de la Guardia Nacional si así lo solicitan, además de que se brindará protección en casos especiales... Durante la instalación de la mesa de seguridad también estuvieron presentes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello. Durante su intervención, Córdova indicó que el INE ajustará las dimensiones de la consulta de revocación de mandato a la disponibilidad presupuestaria. "Se ajustará las dimensiones del ejercicio a la disponibilidad presupuestal considerando la respuesta negativa que el día de ayer (lunes) recibimos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo que nos mandató la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**", dijo el presidente del organismo electoral. ([La Jornada-espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#))

[Presentan propuesta de reforma electoral \(Excélsior\)](#)

Los diputados del PAN presentaron sus propuestas de reforma electoral en las escalinatas principales del Instituto Nacional Electoral (INE); anunciaron que preguntarán al **Tribunal Electoral** si la respuesta de Hacienda negando los recursos al INE para la revocación de mandato cumple con su sentencia y mencionaron que propondrán la creación de una comisión investigadora sobre los asesinatos de periodistas. Dentro de las propuestas que harán para reforma electoral, los panistas mencionaron: elecciones primarias para elegir candidaturas, segunda vuelta presidencial, regular Gobiernos de coalición, disminuir la sobrerepresentación de partidos permitida, de 8 a 4%, voto electrónico para las próximas elecciones.

AUTONOMÍA DE ORGANISMOS ELECTORALES

[Opinión/Guillermo Valdés Castellanos \(Milenio Diario\) "Pobre México"](#)

...La rebelión contra Mario Delgado de los morenistas radicales que quieren el control de su partido para Claudia; los cuestionamientos de Monreal al dedazo y al radicalismo presidencial, y los cambios de gabinete por la ineptitud de su equipo de trabajo son asuntos que están generando muchas tensiones en la llamada 4T. Además, el dedazo como fórmula de selección de candidatos es garantía de que habrá fracturas y deserciones -comenzando por la de Monreal y seguramente muchas más en los estados y distritos; ¿permanecerá Ebrard leal a la 4T?— lo que pudiera producir una merma hormiga de votos, que en caso de una contienda competida si la oposición va con un solo candidato pudieran ser la diferencia. No aseguro que eso vaya a pasar, pero no es un escenario descabellado. Por tanto, para AMLO le son decisivas tres tareas: meter en cintura a Morena, controlar a las autoridades electorales INE y **Tribunal Electoral** y dividir a la oposición. Y lo intentará de la única manera que lo sabe hacer: a base de agredir, amenazar, mentir. Vamos a llegar a 2024 como a la madre de todas las batallas, muy enojados y dispuestos a casi todo. Pobre México.

[Opinión/Manuel J. Molano \(El Financiero\) "Y sin embargo, se mueve"](#)

...Como bien dijo un clásico, México le debe mucho más a la industria manufacturera que a la industria energética. Los desaciertos en política energética, como construir una refinería, nos están dejando con un pasivo ambiental. Es preferible importar las gasolinas que tener refinerías contaminantes cerca de nuestras ciudades. Los costos en la salud son muy importantes. Los desatinos en el tema eléctrico están logrando un restablecimiento del ansién régimen del PRI del Siglo XX: Manuel, Rocío y Andrés Manuel quieren que las manufacturas, los servicios y los hogares le dejemos una rentita a la CFE, pagando fortunas por su energía contaminante, sin posibilidad de producir nuestra propia energía a partir de fuentes más baratas. Todos estos desatinos podrán revertirse, siempre y cuando tengamos una democracia funcional. Revertir la contrarreforma energética de Morena será posible siempre que haya procedimientos

democráticos en México e instituciones que nos permitan que se respete el voto. El INE, el **Tribunal Electoral**, son las instituciones que hay que defender.

FINANCIAMIENTO ILEGAL DE CAMPAÑAS

Pide AMLO a Gertz dar expediente de Pío al INE (Ovaciones-espacie en primera plana-)

Para demostrar que se combate la corrupción y la impunidad en su Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al fiscal, Alejandro Gertz Manero, que entregue al Instituto Nacional Electoral (INE) el expediente sobre su hermano Pío López Obrador quien fue captado en un video cuando recibió dinero en efectivo de David León. El jefe del Ejecutivo señaló que luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** instruyó que la Fiscalía General de la República entregara al INE la información de su hermano Pío, el secretario de Gobernación, Adán Augusto le comentó que no se había entregado.

Opinión/José Fernández Santillán (La Crónica de hoy) “No somos iguales; somos peores”

La revelación hecha por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y *Latinus* sobre la lujosa casa que habitó José Ramón López Beltrán (hijo de Andrés Manuel López Obrador) y su esposa Carolyn Adams, ubicada en Conroe, Texas, pone al descubierto la doble moral del discurso Presidencial... Queda al descubierto que la predica del tabasqueño sólo es de dientes para afuera. Por lo demás, esta doble moral ya era conocida. Allí está el caso, por ejemplo, de Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, quien durante el tiempo en que encabezó el municipio de Texcoco cobró un “diezmo” a sus empleados. Parte de ese dinero fue a parar a las arcas de Morena. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó la sanción que el INE le impuso a Morena, por 4 millones 529 mil pesos, por haber omitido ingresos en 2014 y 2015 recibidos mediante un esquema de financiamiento paralelo...

Opinión/María Amparo Casar (Excélsior) “Se acabó la impunidad”

Como con la corrupción, el Presidente ha decretado el fin de la impunidad. Apenas el miércoles 26 de enero declaró en la mañanera: “Yo quisiera decir que no hay impunidad, pero que al mismo tiempo no hagamos politiquería en un asunto tan serio...todos van a ser investigados, los que considere la autoridad y no adelantarnos, no hacer juicios sumarios. Tener confianza en que no se protege a nadie, ya no es el tiempo de antes, ayer lo dije que no somos iguales...”... Mejor hago un pequeño recuento de los casos más elocuentes de impunidad que caben en este espacio. Incluyo en esta lista la impunidad de la que gozan los integrantes de la administración pública federal en la que incluyo: a) la no investigación de presuntos delitos (aun los que se debieran perseguir de oficio); b) la no interposición de demandas por parte de la Presidencia a sabiendas de que hay un delito que perseguir; C) la falta de resultados en los pocos delitos denunciados y; D) la exoneración pública a través de la palabra presidencial en las mañaneras. Impunidad es: La permanencia de Delfina Gómez en la SEP a pesar de que el INE probó y el **Tribunal** confirmó que cobró el diezmo a los empleados del municipio de Texcoco...

Opinión/Eduardo López Betancourt (Basta!) “Peña Nieto y Odebrecht”

Causó impacto el que los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral**, dispusieran que el Instituto Nacional Electoral, reciba de la Fiscalía General de la República toda la información que tengan, referente al caso Odebrecht y financiamientos a la campaña de Enrique Peña Nieto. Tengamos presente que en México al único ex Presidente que se ha juzgado, es Luis Echeverría, aunque sin duda hay otros que deberían ser sujetos a proceso, y es precisamente la posibilidad que se presenta con el tema que nos ocupa... El sustento que tuvo el **Tribunal Federal Electoral** para ordenar lo antes señalado, es lo que precisa la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que junto con el Código Penal Federal, señala que las autoridades, cualquiera que estén sean, deben colaborar con los organismos electorales, para que estos ejerzan sus facultades constitucionales.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Y dicen "no" a Salmerón

La Canciller de Panamá, Erika Mouynes, rechazó por vías diplomáticas el nombramiento de Pedro Salmerón como embajador mexicano en ese país. ([Reforma](#))

Jesusa Rodríguez, propuesta de AMLO para embajada en Panamá

Sólo hasta que el Gobierno de Panamá externó a México que ni solicitara el beneplácito para que Pedro Salmerón fuera embajador, por los señalamiento de acoso sexual. ([Financiero](#))

"No hay conflicto de intereses; no van a encontrar nada sobre José Ramón.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador retó a los autores del reportaje sobre su hijo José Ramón López a presentar pruebas sobre un presunto conflicto de interés por haber ocupado una casa de un directivo de la empresa Baker Hughes, que tiene contratos con Pemex. ([El Financiero](#))

Se respetó el voto de los petroleros: López Obrador

Para el Presidente López Obrador, las elecciones para designar a la nueva dirigencia sindical de Pemex se realizaron de manera democrática por primera vez en su historia. ([Excélsior](#))

El ausentismo y la polarización marcan arranque de sesiones

Aunque hubo muchas inasistencias, la polarización no amainó en el inicio del periodo ordinario en el Congreso de la Unión. Mientras en San Lázaro, donde ayer se reportaron 50 diputados con Covid-19, sesionaron 286 de 500 legisladores, el ausentismo en el Senado alcanzó a 60 de los 128 integrantes de esa Cámara. ([Excélsior](#))

Congreso. Caso Del Río Virgen tensa arranque de sesiones

Entre protestas los legisladores de Movimiento Ciudadano para exigir la ex carcelación de José Manuel del Río, preso en Veracruz desde el pasado diciembre, el Congreso abrió ayer el segundo periodo de sesiones. ([Milenio Diario](#))

PAN urge a reactivar el diálogo con Segob

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pidió que no se postergue más el diálogo entre la Segob y el PAN para abordar la agenda nacional y encontrar consensos en temas de seguridad, salud y economía. ([Excélsior](#))

Delinean operativo de seguridad para elecciones

Elementos de la Guardia Nacional van a garantizar que las jornadas electorales a realizarse durante 2022 se desarrolle en paz, con tranquilidad y armonía y evitarán que grupos criminales amenacen. ([El Heraldo de México](#))

Unión de alcaldes de CDMX acusa que les indagan

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Benito Juárez, Santiago Taboada; de Coyoacán, Giovani Gutiérrez; de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, solicitaron de manera formal a la UIPE, información sobre una supuesta investigación que se encuentra en curso para revisar sus patrimonios. ([Ovaciones](#))

Alistan terminal... pero se atrasan accesos

Hay terminal pero no tiene accesos. A 47 días del plazo para inaugurar el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, los accesos terrestres no están concluidos y se buscan albañiles para terminarlos. ([Reforma](#))

Al AIFA, en 39 minutos y por menos de \$50 en Tren Suburbano

El costo del pasaje del Tren Suburbano de la Ciudad de México al nuevo AIFA deberá ser menor a 50 pesos para hacerlo accesible a usuarios, afirmó Manuel Gómez Parra, titular de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. ([El Universal](#))

Ya pasó el punto máximo la ola de Ómicron: Salud; no se confíen: OMS

El Gobierno mexicano afirmó este martes que “ya pasó el punto máximo” de la actual cuarta ola de Covid-19, la más alta en cifras de contagios, por lo que el país ha entrado en una “fase de descenso”. ([La Crónica de Hoy](#))

Registra el país la mayor cifra de muertos desde septiembre

La Organización Mundial de la Salud anunció este martes que se han registrado 90 millones de casos de Coronavirus desde que surgió la variante Ómicron hace 10 semanas, una cifra mayor que en todo 2020, el primer año de la pandemia. ([Publimetro](#))

Michoacán no se pacificará en 15 minutos: el gobernador

La pacificación de Michoacán requiere paciencia y tiempo, “quizá nos lleve los seis años de gestión”, porque no es un tema de 15 minutos ni de tres meses, dijo el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla. ([Milenio Diario](#))

Violencia familiar va al alza: se incrementa 25% en la capital

La Ciudad de México cerró el 2021 con los primeros lugares a nivel nacional en incidencia de violencia familiar y delitos patrimoniales, dio a conocer ayer el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC). ([La Razón de México](#))

México enviará misión robótica a la Luna

Cinco mini robots autónomos construidos totalmente en México serán enviados a la Luna en junio en una misión llamada “Colmena”, gracias a una alianza entre la UNAM, el Gobierno de Hidalgo, la Agencia Espacial Mexicana y la SRE. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Empeora la expectativa

La expectativa sobre el crecimiento económico de México del 2022 y hacia 2024 se deterioran, de acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero de 2022, que realiza el Banco de México. ([El Heraldo de México](#))

Indicadores reflejan débil arranque de la economía en el 2022

La economía mexicana tuvo un “comienzo débil” en el 2022, indicó el IMEF, al interpretar sus mediciones anticipadas de indicadores clave de la producción de manufacturas, consumo y los servicios. ([El Economista](#))

Se recuperan empleos, pero son informales

Siete de cada 10 empleos recuperados en México tras la crisis provocada por la pandemia son informales. ([El Sol de México](#))

La canasta básica se encareció en enero

El conjunto de los 33 productos mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas tuvo un alza de 0.7% en enero. ([Excélsior](#))

Remesas anotan en 2021 un sexto máximo histórico

México recibió remesas por 51 mil 594 millones de dólares en 2021, un máximo histórico por sexto año consecutivo. ([El Universal](#))

Se destinaron 11,245 mdp al rescate de bancos el año pasado

Mientras los bancos mexicanos siguen acumulando ganancias históricas, las finanzas públicas tuvieron que desembolsar más de 11 mil 245 millones de pesos el año pasado para cubrir los intereses y costos de administración que se desprenden del rescate bancario impuesto hace 27 años, y cuyo pasivo rebasa un billón de pesos con un costo improductivo para el país. ([La Jornada](#))

Carso: “pérdida operativa” sobre los 529 mdp por el tema Línea 12

Carso Infraestructura y Construcción (Cicsa) reportó que en el cuarto trimestre de 2021 tuvo una pérdida operativa de 529 millones de pesos y un flujo operativo (Ebitda) negativo de 360 millones debido a los gastos para la rehabilitación de la Línea 12 del Metro de Ciudad de México. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Ahora viene guerra del gas entre Rusia y UE

Bruselas.— El Presidente de Rusia, Vladimir Putin, sabe que en el estira y afloja con la Unión Europea por Ucrania tiene un as bajo la manga: la llave del gas. ([El Universal](#))

Con órdenes ejecutivas Trump quiso frenar derrota

Al avanzar las investigaciones sobre las acciones de Donald Trump y sus aliados en una intentona golpista, se revelaron un par de órdenes ejecutivas redactadas por los asesores del entonces Presidente saliente para instruir a fuerzas federales -incluso militares- incautar máquinas electorales de conteo de voto como parte del plan de anular y revertir el resultado de la elección presidencial de 2020. ([La Jornada](#))

Empujan en Chile estatización minera

Una propuesta que abre la puerta a la nacionalización de algunas de las minas más grandes de cobre y litio del mundo fue avalada ayer en primera instancia por una comisión de la asamblea que está redactando una nueva Constitución en Chile. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Chispas en la bancada de Morena en el Senado

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado, afirmó ayer desde la tribuna que hay indicios de que Jalisco tiene un “narcogobierno”. Las acusaciones del senador suplente de Martí Batres no fueron acompañadas por el líder del grupo parlamentario, Ricardo Monreal, quien pidió serenidad y prudencia a sus compañeros de fracción. “Yo no puedo acusar sin pruebas. No creo que se merezca ningún estado eso”, atajó Monreal al referirse al tema. Nos hacen ver que apenas comienza el periodo ordinario de sesiones en el Senado y las diferencias entre los radicales y el coordinador Monreal comienzan a sacar chispas y amenazan con encender la pradera en cualquier momento.

Una prueba para Alto

Al parecer, la línea de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, para iniciar en breve la expulsión de ese partido del exgobernador de Sinaloa Quirino Ordaz, propuesto como embajador en España, no convenció a todos los senadores tricolores. Hay incluso quienes ven en el nombramiento presidencial oportunidades para promover el turismo y sector hotelero, la atracción de bancos e industrias energéticas españolas a tierras sinaloenses. Habrá que ver cuántos senadores del PRI votan en contra de la designación de don Quirino. Una buena oportunidad para medir el liderazgo de don Alito, como lo suelen llamar sus cercanos.

Marx, el “Che” Guevara y los libros de texto

El director general de Materiales Educativos, Marx Arriaga, no deja de generar polémica. Nos dicen que en las asambleas que realiza en distintos estados la Secretaría de Educación Pública para modificar los planes y programas, así como los libros de texto gratuitos para educación básica, repite una y otra vez que el dinero no trae la felicidad. Don Marx, quien se ha echado a cuestas la misión de quitarle lo “neoliberal” a los libros de texto, nos recuerdan, ha también parafraseado a Ernesto “Che” Guevara, para comunicar al mundo su misión: “Es una fantasía realizar las metas del socialismo con la ayuda de las armas melladas que nos lega el capitalismo. Parafraseo la cita. Es una fantasía generar un libro de texto gratuito que posea un enfoque social, humanista, que no permita una segregación ni un predominio o un privilegio en algún sector, con la ayuda de las armas melladas que nos hereda un sistema capitalista centrado en el individualismo, la competencia, la productividad y el cansancio. La esclavitud disimulada a través de metas de éxito comercial”. Échese ese trompo a la uña.

Ken Salazar visitará a morenistas en San Lázaro

Nos confirman que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, confirmó una visita privada a San Lázaro. Será el jueves cuando se reúna con el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, morenista, y con el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier. Se prevé que el estadounidense y los diputados morenistas comparten puntos de vista sobre la relación bilateral en materia económica, pero también sobre migración, armas y seguridad, entre otros. ([El Universal](#))

RAYUELA

Es una pena, pero no se puede dejar de admitir que la relación entre México y Panamá quedó lastimada.

([La Jornada](#))

ASÍ SERÁ





ASÍ SERÁ



LA BOTARGA DE CIRO ● HERNÁNDEZ

